

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

12118 *Resolución de 31 de julio de 2019, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en la Resolución de 28 de mayo de 2012 en su punto primero y en la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, ambas de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicos el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, así como el informe de auditoría relativo a las mismas.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (<http://www.aemps.gob.es>).

Madrid, 31 de julio de 2019.–La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, María Jesús Lamas Díaz.

26301 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
I. Balance
EJERCICIO 2018

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	A) Activo no corriente		14.095.965,01	13.749.192,86				63.971.778,09	89.418.028,97	
	I. Inmovilizado intangible		8.135.926,01	8.237.754,59	100			154.523,53	154.523,53	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00					63.817.254,55	89.263.505,43	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120			89.263.505,43	119.679.543,85	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		7.699.647,73	7.583.635,59	129			-25.446.250,88	-30.416.038,42	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		436.278,28	654.119,00	11			0,00	0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00					0,00	0,00	
	II. Inmovilizado material		5.958.038,85	5.511.438,27	136			0,00	0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133			0,00	0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00		134			0,00	0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132			0,01	0,01	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		49.282,98	49.282,98				3.292.102,71	3.581.022,02	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		5.908.755,87	5.462.155,29	14			0,00	0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00					1.335.550,59	1.689.766,36	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15			0,00	0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177			0,00	0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176			0,00	0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185			1.335.550,59	1.689.766,36	

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodicación a largo plazo		1.956.552,12	1.891.255,66
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		35.089.519,86	38.276.600,58
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.000,15		58	I. Provisiones a corto plazo		241.243,76	129.585,82
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		481.821,15	455.715,12
255, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		2.000,15		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		481.821,15	455.715,12
	B) Activo corriente		88.257.435,65	117.526.458,71	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	III. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		33.579.893,17	37.691.299,64
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		14.400,00	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		32.702.666,49	36.874.105,38
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		862.826,68	817.194,26
(393) (394)						4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.415.848,03	79.641,07	452, 453, 456	V. Ajustes por periodicación		786.561,78	
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		1.117.600,00	8.800,00	485, 568				
(4900)									

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.298.248,03	70.841,07						
47	3. Administraciones públicas		0,00							
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00							
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00							
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00							
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00							
	V. Inversiones financieras a corto plazo		10.337,35	22.905,96						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		10.337,35	22.905,96						
543	3. Derivados financieros		0,00							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00							
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		7.618,91							
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		85.823.631,36	117.423.911,68						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00							
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		85.823.631,36	117.423.911,68						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		102.353.400,66	131.275.651,57				102.353.400,66	131.275.651,57	
										TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		68.476.890,53	61.496.136,31	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		68.476.890,53	61.496.136,31	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		1.234.254,82	1.064.162,92	
751	a) Del ejercicio		1.234.254,82	1.064.162,92	
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		125.454,82	1.064.162,92	
752	a.2) transferencias		1.108.800,00		
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		99.143,51	119.970,41	
741, 705	a) Ventas netas		99.143,51	118.887,21	
707	b) Prestación de servicios		0,00	1.083,20	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		11.300.943,14	8.725.802,03	
795	6. Excesos de provisiones		20.184,00	552.560,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		81.131.416,00	71.958.631,67	
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-22.960.032,78	-20.342.620,38	
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.508.502,77	-16.558.442,54	
	b) Cargas sociales		-4.451.530,01	-3.784.177,84	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-62.160.492,27	-60.931.849,02	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
10. Aprovisionamientos			0,00	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			0,00	
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00	
11. Otros gastos de gestión ordinaria			-19.295.619,96	-17.600.207,88
a) Suministros y otros servicios exteriores			-19.280.455,15	-17.599.901,63
b) Tributos			-15.164,81	-306,25
c) Otros			0,00	
12. Amortización del inmovilizado			-3.234.792,21	-3.209.200,66
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)			-107.650.937,22	-102.083.877,94
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			-26.519.521,22	-30.125.246,27
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			-57.324,36	-49.899,41
a) Deterioro de valor			0,00	
b) Bajas y enajenaciones			-57.324,36	-49.899,41
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			0,00	
14. Otras partidas no ordinarias			2.919,74	-44.608,65
a) Ingresos			16.428,14	7.057,55
b) Gastos			-13.508,40	-51.666,20
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)			-26.573.925,84	-30.219.754,33
15. Ingresos financieros			3.245,57	2.548,39
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0,00	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00	
a.2) En otras entidades			0,00	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			3.245,57	2.548,39
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		3.245,57	2.548,39
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-1.487,98	-14.527,20
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	-1.487,98			-14.527,20
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		1.125.917,37	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.125.917,37	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.127.674,96	-11.978,81
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-25.446.250,88	-30.231.733,14
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-184.305,28
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-30.416.038,42

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2018

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		154.523,53	89.447.810,71	0,00	0,01	89.602.334,25
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-184.305,28	0,00	0,00	-184.305,28
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		154.523,53	89.263.505,43	0,00	0,01	89.418.028,97
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-25.446.250,88	0,00	0,00	-25.446.250,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-25.446.250,88	0,00	0,00	-25.446.250,88
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		154.523,53	63.817.254,55	0,00	0,01	63.971.778,09

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2018

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-25.446.250,88	-30.416.038,42
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-25.446.250,88	-30.416.038,42

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		77.794.459,33	76.438.940,71
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		68.773.094,43	65.507.808,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.247.342,65	1.064.162,92
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		136.502,69	81.611,33
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.165,84	2.384,22
6. Otros Cobros		7.634.353,72	9.782.973,89
B) Pagos		105.528.281,25	99.358.318,67
7. Gastos de personal		22.837.351,80	20.400.630,61
8. Transferencias y subvenciones concedidas		63.512.062,33	62.240.697,57
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		19.048.139,94	16.657.299,13
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		130.727,18	59.691,36
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-27.733.821,92	-22.919.377,96
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		14.319,69	14.317,79
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.319,69	14.317,79
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.896.116,71	2.438.473,63
5. Compra de inversiones reales		3.881.832,88	2.417.948,43
6. Compra de activos financieros		14.283,83	20.525,20
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.881.797,02	-2.424.155,84
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		18.996,52	21.085,78
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		18.996,52	21.085,78
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		6.974,74	3.174,27
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		6.974,74	3.174,27
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		12.021,78	17.911,51
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		3.316,84	-1.022,31
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.316,84	-1.022,31
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		-31.600.280,32	-25.326.644,60
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		117.423.911,68	142.750.556,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		85.823.631,36	117.423.911,68

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2018

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	62.610.050,00	14.400,00	62.624.450,00	62.502.086,86	62.502.086,86	62.487.686,86	14.400,00	122.363,14	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.610.050,00	14.400,00	62.624.450,00	62.502.086,86	62.502.086,86	62.487.686,86	14.400,00	122.363,14	
(313A) PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA	47.049.670,00	5.894.418,00	52.944.088,00	49.492.551,51	46.805.983,92	46.805.983,92	0,00	6.138.104,08	
1. GASTOS DE PERSONAL	23.393.240,00	801.622,70	24.194.862,70	24.046.059,22	22.837.351,80	22.837.351,80	0,00	1.357.510,90	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.354.040,00	5.092.795,30	23.446.835,30	20.424.955,52	19.048.139,94	19.048.139,94	0,00	4.398.695,36	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.341.000,00	0,00	1.341.000,00	1.037.981,57	1.024.375,47	1.024.375,47	0,00	316.624,53	
6. INVERSIONES REALES	3.881.390,00	0,00	3.881.390,00	3.903.555,20	3.881.832,88	3.881.832,88	0,00	-442,88	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	14.283,83	14.283,83	0,00	65.716,17	
Total	109.659.720,00	5.908.818,00	115.568.538,00	111.994.638,37	109.308.070,78	109.293.670,78	14.400,00	6.260.467,22	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2018

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	44.330.640,00	4.798.000,00	49.128.640,00	140.008,94	0,00	76.447.358,01	76.447.358,01	0,00	27.318.718,01
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	1.110.818,00	1.119.618,00	4.320,58	0,00	1.230.225,28	121.425,28	1.108.800,00	110.607,28
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.165,84	3.165,84	0,00	3.165,84
8. ACTIVOS FINANCIEROS	65.320.280,00	0,00	65.320.280,00	0,00	0,00	14.319,69	14.319,69	0,00	-65.680,31
Total	109.659.720,00	5.908.818,00	115.568.538,00	144.329,52	0,00	77.695.068,82	76.586.268,82	1.108.800,00	27.366.810,82

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2018

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	77.680.749,13	105.411.954,07		-27.731.204,94
b. Operaciones de capital	0,00	3.881.832,88		-3.881.832,88
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	77.680.749,13	109.293.786,95		-31.613.037,82
d. Activos financieros	14.319,69	14.283,83		35,86
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.319,69	14.283,83		35,86
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	77.695.068,82	109.308.070,78		-31.613.001,96
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-31.613.001,96

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, crea el Organismo Autónomo, Agencia Española del Medicamento, atribuyéndole competencias en materia de medicamento de uso humano, correspondientes hasta entonces al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Posteriormente, la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social amplía las competencias de la Agencia incorporando las relativas a medicamento de uso veterinario que se venían ejerciendo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, amplía las competencias de la Agencia incorporando las relativas a los productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal, y pasa a denominarse Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, publicado en el BOE de 23 de Septiembre es la disposición vigente por la que la Agencia deviene un Organismo Público de los previstos en el artículo 43.1.c) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y regulado por la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

De acuerdo con el artículo 6 de dicho Estatuto, el objeto de la Agencia es el de garantizar que tanto los medicamentos de uso humano como los de uso veterinario y los productos sanitarios, cosméticos y productos de higiene personal cumplan con estrictos criterios de calidad, seguridad, eficacia y correcta información con arreglo a la normativa vigente sobre dichas materias en el ámbito estatal y de la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de su Estatuto, las principales competencias de la Agencia estatal “Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios” en adelante AEMPS son:

1. Evaluar, autorizar, modificar, renovar, restringir, suspender o revocar la autorización de comercialización de los medicamentos de uso humano y veterinario elaborados industrialmente.
2. Resolver sobre la atribución de la condición de medicamento, producto sanitario, cosmético u otros productos dentro del ámbito de competencias de la Agencia.
3. Realizar la inscripción de autorizaciones y el mantenimiento y actualización de las mismas en el Registro de Medicamentos, así como asignar el Código Nacional a los medicamentos de uso humano y veterinario. Asimismo se procederá, de oficio, a la incorporación al Registro de Medicamentos de las autorizaciones otorgadas por la Comisión Europea conforme al Reglamento (CE) n.º 726/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos, y de las incidencias con trascendencia jurídica derivadas de las mismas.
4. Promover la existencia, pervivencia o rehabilitación de medicamentos de uso humano, veterinario y productos sanitarios por causa de interés sanitario o de elevado interés terapéutico.

5. Limitar o someter a reservas los requisitos de prescripción y dispensación de los medicamentos de uso humano y veterinario, sin perjuicio de las facultades que, en este ámbito, le corresponden a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios respecto de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.
6. Autorizar, modificar, suspender o revocar los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano y veterinario y de productos sanitarios. Autorizar la importación de medicamentos no autorizados en España para su utilización en el ámbito de los ensayos clínicos.
7. Autorizar el acceso individualizado a medicamentos en investigación, las autorizaciones temporales de uso, la importación de medicamentos para uso humano y veterinario no autorizados en España, y elaborar las recomendaciones de uso de los medicamentos utilizados en condiciones distintas a las autorizadas, con la participación de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en los procesos correspondientes.
8. Ejercer las competencias correspondientes al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social sobre la importación, exportación y el comercio intracomunitario de medicamentos y sus materias primas, productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal, y biocidas de uso clínico y personal, emitiendo, en su caso, los certificados necesarios para la autorización por la aduana de su importación, exportación o de cualquier otro destino aduanero.
9. Actuar, en su caso, como la Autoridad Nacional Competente en España, en representación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a efectos de la participación española en la red de Agencias europeas de medicamentos y la Agencia Europea de Medicamentos así como en los grupos correspondientes europeos de productos sanitarios y cosméticos.
10. Promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas.
11. Elaborar informes de utilidad terapéutica de los medicamentos, en el marco del artículo 90.3 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, o a solicitud de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
12. Ejercer las funciones correspondientes a los Laboratorios Oficiales de Control de Medicamentos.
13. Someter a autorización previa, cuando sea necesario en interés de la salud pública en el caso de los productos biológicos, cada lote de fabricación de producto terminado y condicionar su comercialización a su conformidad, o los materiales de origen, productos intermedios y gránulos y condicionar a su conformidad su empleo en la fabricación.
14. Participar en la evaluación y control de medicamentos de uso humano y veterinario y productos sanitarios que autorice la Unión Europea, así como en las actividades que en este ámbito desarrollen la Unión Europea, el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales.
15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados de los medicamentos autorizados, así como coordinar el Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de uso humano y veterinario, y participar en las correspondientes redes europeas. Actuar como centro nacional de referencia en materia de farmacovigilancia.
16. Evaluar y gestionar los riesgos derivados de problemas de calidad de los medicamentos autorizados en España.

17. Promover la realización de estudios farmacoepidemiológicos y de farmacoepizootiología, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre farmacovigilancia. Coordinar la evaluación y gestión de los estudios postautorización vinculados a la autorización de medicamentos incluidos en el Plan de Gestión de Riesgos.
18. Establecer y publicar las directrices técnicas de obligado cumplimiento en materia de calidad de los medicamentos, en particular las Denominaciones Oficiales Españolas (DOE) y la Real Farmacopea Española así como participar en la elaboración de las monografías de la Farmacopea Europea en su versión en español.
19. Elaborar y publicar el Formulario Nacional.
20. Otorgar, modificar, restringir, suspender y revocar la autorización de la actividad de los laboratorios farmacéuticos de medicamentos de uso humano y veterinario y mantener debidamente actualizado el Registro de laboratorios farmacéuticos.
21. Verificar mediante inspecciones el cumplimiento de las normas de correcta fabricación, de las normas de buena práctica clínica, de las normas de buena práctica de farmacovigilancia, de las normas de buenas prácticas de laboratorio, y de las buenas prácticas de distribución en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.
22. Mantener y publicar el catálogo de almacenes mayoristas de medicamentos.
23. Establecer, en coordinación con las Comunidades Autónomas, programas de inspección y control de medicamentos de uso humano y veterinario, de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal y llevar a cabo las actividades que correspondan a la Administración General del Estado en este ámbito.
24. La adopción de medidas cautelares y el ejercicio de la potestad sancionadora en el ámbito de las competencias de la Agencia.
25. Realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales.
26. Desarrollar las funciones de control en materia de medicamentos y otros productos del ámbito de competencia de la Agencia incluyendo las relativas a ilegales o falsificados.
27. Desarrollar las funciones y responsabilidades estatales de inspección y control en materia de tráfico y uso lícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
28. Evaluar la idoneidad sanitaria y su conformidad con la normativa vigente de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal, estableciendo dicha conformidad o autorizando su comercialización según proceda, así como actualizar sus registros unificados nacionales.
29. Modificar, restringir, suspender, renovar y revocar las certificaciones y autorizaciones, de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene y biocidas de uso clínico y personal, pudiendo limitar, restringir, prohibir o someter a condiciones especiales su puesta en mercado, puesta en servicio, distribución, utilización, dispensación o venta.
30. Actuar como Organismo Notificado, evaluando la conformidad de los productos sanitarios, realizando las auditorías de los sistemas de calidad, certificando las normas específicas de dichos sistemas y emitiendo los certificados CE con vistas a la colocación del mercado CE en dichos productos, en los términos que establezca la designación efectuada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como autorizar las entidades colaboradoras en la certificación de los productos sanitarios.

31. Autorizar, suspender o limitar la utilización excepcional de productos sanitarios por razones de interés sanitario.
32. Planificar, desarrollar y gestionar los sistemas españoles de vigilancia de los productos sanitarios y de los cosméticos actuando como centro de referencia nacional en las correspondientes redes europeas.
33. Desarrollar la actividad inspectora y el control de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal en lo que corresponde a la Administración General del Estado.
34. Otorgar, modificar, restringir, renovar o revocar las autorizaciones de actividades de las empresas fabricantes, importadoras, agrupadoras y esterilizadoras de productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal. Todo ello con la excepción de las autorizaciones de actividades de fabricación de productos sanitarios a medida.
35. Adoptar o proponer las medidas necesarias para garantizar el adecuado suministro y abastecimiento de medicamentos en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.
36. Mantener un depósito estratégico de medicamentos y productos sanitarios para emergencias, catástrofes y cooperación internacional, coordinando el suministro de vacunas, medicamentos y productos sanitarios para campañas sanitarias cuya adquisición y distribución conjunta se decida por las distintas Administraciones sanitarias.
37. Organizar, coordinar e impartir docencia, promover y realizar proyectos de investigación y proporcionar asesoría científica y técnica, en todos los campos que le son propios.
38. Proponer la elaboración de proyectos de disposiciones generales, directrices técnicas, circulares e instrucciones en el ámbito de sus competencias.
39. Percibir y gestionar las tasas y demás ingresos correspondientes a la actividad de la Agencia, conforme a la Ley General Tributaria y demás normativa aplicable.
40. Coordinar el funcionamiento de las Áreas y Dependencias de Sanidad y Política Social en las actividades de sanidad exterior para la realización de los controles previstos en el derecho de la Unión Europea o nacional referidos a medicamentos y sus materias primas, productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal, y biocidas de uso clínico y personal, cuando se importen o exporten, con independencia de su destino aduanero para todos los productos y del carácter comercial o no de la expedición así como en las actividades de inspección farmacéutica. Coordinar asimismo sus actividades en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en sus contenidos técnico-analíticos.
41. Cooperar con países terceros, en especial con Iberoamérica en el ámbito del conocimiento científico y regulatorio en materia de medicamentos, productos sanitarios y otros productos competencia de la Agencia.
42. Cualesquiera otras que le asignen las disposiciones legales y reglamentarias.

Constituyen los recursos económicos de la Agencia:

- a) Las transferencias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Las tasas que, de acuerdo con las leyes, le corresponde recaudar.

- c) Los ingresos propios que perciba como contraprestación por las actividades que realice en virtud de contratos, convenios, o disposición legal para otras entidades públicas, privadas o persona físicas.
- d) Los ingresos procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora a que se refiere el artículo 8 del presente Estatuto, así como su recaudación.
- e) Los ingresos procedentes de la enajenación de los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- f) El rendimiento procedente de sus bienes y derechos patrimoniales.
- g) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares, siempre que no comprometan su neutralidad e independencia.
- h) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio de actividades o instalaciones.
- i) Los demás ingresos de derecho público o privado que está autorizada a percibir.
- j) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Los recursos que se deriven de los apartados c), g), h), e i) del apartado anterior, y no se contemplen inicialmente en el presupuesto de la Agencia, se podrán destinar a financiar mayores gastos por acuerdo de la Directora, siempre que existan garantías suficientes de su efectividad, con excepción de lo previsto en el artículo 51.3 respecto de los gastos de personal.

Son ingresos de derecho privado los demás que perciba la Agencia por la prestación de servicios o la realización de actividades que le son propias siempre que no tengan la naturaleza de tasas o precios públicos con arreglo a la legislación general.

La Agencia, asume la gestión y la recaudación de los ingresos de derecho público que tenga afectados, y en particular, la gestión y recaudación en periodo voluntario de las sanciones impuestas por la Agencia.

La Agencia podrá utilizar para obtener la efectividad de sus débitos con naturaleza de derecho público, el procedimiento administrativo de apremio, siempre que dichos débitos se encuentren en periodo ejecutivo.

La principal fuente de financiación de la Agencia es a través de la tasa por prestación de servicios y realización de actividades de la Administración General del Estado en materia de medicamentos. Dicho tributo se regirá por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios y, en su defecto, por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos y disposiciones reglamentarias de desarrollo.

Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación o realización de los servicios o actividades a que se refiere el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios relativas a medicamentos legalmente reconocidos, productos sanitarios, productos cosméticos y productos de higiene personal, laboratorios farmacéuticos y almacenes mayoristas. Los sujetos pasivos de la tasa serán las personas físicas o jurídicas que soliciten la prestación de los servicios o la realización de las actividades que constituyen el hecho imponible.

La cuantía de la tasa se especifica en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2015, en función de los correspondientes epígrafes en que se divide la tasa, dentro de los siguientes nueve grupos:

- I. Medicamentos de uso humano.
- II. Medicamentos alérgenos.
- III. Medicamentos de plantas medicinales.
- IV. Medicamentos homeopáticos de uso humano y veterinarios.
- V. Investigación clínica.
- VI. Laboratorios farmacéuticos fabricantes, importadores o distribuidores de principios activos y otras entidades que desarrollen actividades con medicamentos o principios activos.
- VII. Certificaciones e informes.
- VIII. Productos sanitarios, cosméticos y productos de cuidado personal.
- IX. Medicamentos veterinarios.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se produjo un aumento del 1% en el importe de las tasas, no existiendo ningún cambio durante el año 2018.

Respecto a su ámbito fiscal, la AEMPS está exenta del Impuesto sobre Sociedades. Por otro lado, la Agencia efectúa las correspondientes retenciones en concepto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y realiza las liquidaciones de las mismas.

Las operaciones de la AEMPS que están sujetas al IVA provienen del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) con fecha 30 de julio de 2014, para la coedición de la Real Farmacopea Española, 5ª edición, y de la liquidación de venta de publicaciones realizada por mediación de la propia AEBOE. Sobre estas operaciones la AEMPS repercute IVA. Se ha realizado auto repercusión del IVA en aquellas adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios en las que se ha producido la inversión del sujeto pasivo. En cuanto al IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que ha realizado la AEMPS, no se ha deducido cuota alguna.

La organización y estructura de la de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se encuentra regulada en el Capítulo III de su Estatuto.

La Presidencia de la Agencia corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y le corresponde velar por la consecución de los objetivos que ésta tiene asignados y presidir el Consejo Rector.

La Vicepresidencia de la Agencia será desempeñada por la persona titular de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quien velará por la consecución de sus objetivos.

Son órganos de Gobierno de la Agencia: El Presidente, el Vicepresidente y el Consejo Rector. El órgano ejecutivo está constituido por la Directora, que es responsable de su dirección, gestión y coordinación de actuaciones. Existe una Comisión de Control.

De la Directora de la Agencia dependerán las siguientes unidades:

1. Secretaría General.
2. Departamento de Medicamentos de Uso Humano.
3. Departamento de Medicamentos Veterinarios.

4. Departamento de Inspección y Control de Medicamentos.
5. Departamento de Productos Sanitarios.

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto, cada una de estas unidades ejerce las competencias que le son propias, en razón de sus especiales características técnicas.

El Consejo Rector de la Agencia es el órgano colegiado de gobierno de la Agencia estatal.

La composición del Consejo Rector es la siguiente:

- a) Presidente de la Agencia.
- b) Vicepresidente de la Agencia.
- c) Vocales de la Administración General del Estado: El titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el titular de la Dirección de la Agencia, así como un vocal en representación de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia; un vocal de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social del Ministerio de Hacienda; un vocal y de Relaciones con otras Administraciones de la Dirección General de la Función Pública; un vocal de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; un vocal de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Empresa; un vocal de Políticas Sectoriales Industriales, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; todos ellos, con rango al menos de Subdirector General.
- d) Las Mutualidades de funcionarios estarán representadas por un vocal, que será nombrado por un periodo de dos años y con carácter rotatorio, por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Comisión para la Coordinación de la participación de la Administración General del Estado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- e) Las Comunidades Autónomas estarán representadas por tres vocales, que serán nombrados por un periodo de dos años, y con carácter rotatorio por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- f) Dos expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud designados por la Presidencia de la Agencia, que se renovarán cada dos años.
- g) Un representante de los trabajadores designado por el conjunto de las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la propia Administración General del Estado.
- h) Un representante de los consumidores y usuarios designado por el Consejo de Consumidores y Usuarios.
- i) Actuará como secretario del Consejo Rector, con voz y sin voto, el Secretario General de la Agencia.

En la Orden SPI/2632/2011, de 29 de septiembre, se nombraron los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Dicha orden ha sido objeto de actualizaciones posteriores, siendo la más reciente la Orden SSI/665/2017, de 27 de junio, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Los principales responsables de la Agencia son:

- Presidente: D. Faustino Blanco González, Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Vicepresidente: D. Fernando Mirando Sotillos, Secretario General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Directora: María Jesús Lamas Díaz.
- Secretario General: Pedro Pablo de la Barrera Chaparro.
- Jefe de Departamento de Medicamentos de Uso Humano: César Hernández García.
- Jefa de Departamento de Medicamentos Veterinarios: Consuelo Rubio Montejano.
- Jefa de Departamento de Inspección y Control de Medicamentos: Belén Escribano Romero.
- Jefa de Departamento de Productos Sanitarios: Carmen Ruiz – Villar Fernández – Bravo.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, y su distribución por géneros al cierre de los mismos son los siguientes:

Categoría profesional	Al 31 de diciembre de 2018			Nº medio de empleados en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	--	1	1	--	1	1
Funcionarios	105	449	554	95	427	522
- Grupo A1	80	393	473	72	372	444
- Grupo A2	3	10	13	3	10	13
- Grupo C1	19	35	54	17	34	51
- Grupo C2	3	11	14	3	11	14
Laborales	10	20	30	12	20	32
- Grupo 1	--	6	6	--	6	6
- Grupo 2	7	10	17	9	10	19
- Grupo 3	--	2	2	--	2	2
- Grupo 4	3	2	5	3	2	5
Total	115	470	585	107	448	555

Categoría profesional	Al 31 de diciembre de 2017			Nº medio de empleados en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	--	1	1	--	1	1
Funcionarios	76	365	441	76	375	451
- Grupo A1	54	314	368	56	325	381
- Grupo A2	3	8	11	3	8	11
- Grupo C1	16	31	47	14	30	44
- Grupo C2	3	12	15	3	12	15
Laborales	15	24	39	16	25	41
- Grupo 1	1	7	8	1	8	9
- Grupo 2	10	12	22	11	12	23
- Grupo 3	--	2	2	--	2	2
- Grupo 4	4	3	7	4	3	7
Total	91	390	481	92	401	493

Dentro de los funcionarios del grupo A1 se incluyen aquellos que se encontraban en situación de prácticas, recibiendo sus retribuciones bajo esta modalidad. El número total asciende a 51 al cierre del ejercicio.

La AEMPS es en la actualidad una Agencia Estatal adscrita al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con personalidad jurídica diferenciada y plena capacidad de obrar.

La gestión financiera de la AEMPS es de tipo centralizado, concentrándose en el momento de presentar esta Cuenta Anual las competencias de ordenación del gasto y del pago en la Directora de la Agencia, sin perjuicio de las delegaciones establecidas en la Resolución de la Dirección de la Agencia de 28 de marzo de 2000, publicada en el BOE nº 88 de 12 de abril. En concordancia con ello, el modelo contable es centralizado, existiendo una única oficina contable en la que se registran la totalidad de las operaciones de la entidad, tanto las derivadas de la ejecución del gasto, como de la gestión de los ingresos.

No existen entidades dependientes o vinculadas a la AEMPS. Así mismo, no existen entidades en las que participe, directa o indirectamente.

NOTA 2. GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Las encomiendas de gestión que han tenido actividad a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN 2018			
Entidad	Objeto	Importe total inicial	Plazo duración inicial
TRAGSATEC	Relativa a la realización de los trabajos de apoyo técnico en la revisión de los expedientes de solicitud de licencias de fabricación e importación de productos sanitarios en serie	430.990,88	01/08/2016-31/07/2018
SEGIPSA	Relativa a la gestión y custodia del archivo de documentación de la agencia española de medicamentos y productos sanitarios	1.959.754,80	24/09/2017-23/09/2021
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo administrativo en los procedimientos de autorización de medicamentos de uso humano y veterinario, así como en lo relativo a los productos sanitarios	335.828,41	17/04/2017-16/04/2018
TRAGSATEC	Realización de trabajos de apoyo técnico en el desarrollo de un plan de control de medicamentos en el mercado	854.232,24	05/06/2017-04/06/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo en la evaluación técnica, así como en la revisión de la clasificación y etiquetado de los repelentes y desinfectantes de uso en higiene personal y en el ámbito sanitario y evaluación de tinas de tatuaje y maquillaje permanente	442.092,96	02/09/2017-01/09/2019
FCSAI	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el proyecto "resistencias a los antimicrobianos e infecciones asociadas a la asistencia sanitaria" (european joint action on antimicrobial resistance and associated infection; eu-jamri)	701.568,00	01/09/2017-31/08/2020
TRAGSATEC	Realización de trabajos de apoyo técnico en el procedimiento de comercialización y vigilancia de productos sanitarios.	302.915,12	19/02/2018-18/02/2019
TRAGSATEC	Realización de trabajos de apoyo técnico de validación en la resolución de medicamentos de uso humano, procedimiento coordinado europeo y centralizado	309.624,71	17/11/2017-16/11/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo técnico en proyectos europeos e internacionales	164.259,97	26/12/2017-25/12/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo técnico en la preparación de la información para su comunicación	58.587,50	09/12/2017-08/12/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo técnico en la gestión estratégica, económica y de comunicación de las acciones del pran	215.090,39	26/02/2018-25/02/2020
ISDEFE	Realización de actividades de apoyo técnico a la mejora de los sistemas de gestión para la toma de decisiones de la aemps	1.878.959,88	01/04/2018-31/03/2021
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo a los procedimientos de revalidación y autorización de medicamentos veterinarios	1.189.389,59	03/03/2018-02/03/2020
ISCI	Relativa a la identificación de microorganismos por parte del centro nacional de microbiología para el servicio de control microbiológico de la aemps	47.120,00	16/05/2018-15/05/2019
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo técnico en la evaluación de la conformidad y sistemas de productos sanitarios para el mercado ce y la certificación une-en iso 13485	201.167,97	01/08/2018-31/07/2020
TRAGSATEC	Realización de los trabajos de apoyo técnico al laboratorio de estupefacientes y psicotrópicos del departamento de inspección y control de medicamentos	238.280,78	01/08/2018-31/07/2020
		9.329.863,20	

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN 2017			
Entidad	Objeto	Importe total inicial	Plazo duración inicial
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo a los procedimientos de revalidación y autorización de medicamentos veterinarios	1.500.158,91	03/03/2016-02/03/2018
FCSAI	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el proyecto "adaptación y transferencia del sistema fedra para su uso por las autoridades centroamericanas" facedra	190.557,02	01/10/2016-30/09/2018
FCSAI	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el proyecto "plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos" pran	89.068,51	01/10/2016-30/09/2018
TRAGSATEC	Relativa a la realización de los trabajos de apoyo técnico en la revisión de los expedientes de solicitud de licencias de fabricación e importación de productos sanitarios en serie	430.990,88	01/08/2016-31/07/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo técnico en la evaluación clínica de productos sanitarios y su mantenimiento y en la evaluación de la conformidad y sistemas de productos sanitarios para el marcado ce y la certificación une-en iso 13485	112.052,26	01/08/2016-31/07/2017
TRAGSATEC	Realización de los trabajos de apoyo técnico al laboratorio de estupefacientes y psicotrópicos del departamento de inspección y control de medicamentos	114.226,91	01/08/2016-31/07/2017
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo en el procedimiento de autorización de un ensayo clínico	33.277,94	01/09/2016-31/08/2017
ISDEFE	Realización de actividades de apoyo técnico a la mejora de las herramientas y los sistemas de información contable y de gestión	685.906,40	30/01/2017-31/03/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo administrativo en los procedimientos de autorización de medicamentos de uso humano y veterinario, así como en lo relativo a los productos sanitarios	335.828,41	17/04/2017-16/04/2018
TRAGSATEC	Realización de trabajos de apoyo técnico en el desarrollo de un plan de control de medicamentos en el mercado	854.232,24	05/06/2017-04/06/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo en la evaluación técnica, así como en la revisión de la clasificación y etiquetado de los repelentes y desinfectantes de uso en higiene personal y en el ámbito sanitario y evaluación de tintas de tatuaje y maquillaje permanente	442.092,96	02/09/2017-01/09/2019
FCSAI	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el proyecto "resistencia a los antimicrobianos e infecciones asociadas a la asistencia sanitaria" (european joint action on antimicrobial resistance and associated infection; eu-jamri)	701.568,00	01/09/2017-31/08/2020
SEGIPSA	Relativa a la gestión y custodia del archivo de documentación de la agencia española de medicamentos y productos sanitarios	1.959.754,80	24/09/2017-23/09/2021
TRAGSATEC	Realización de trabajos de apoyo técnico de validación en la resolución de medicamentos de uso compasivo y en solicitudes de nuevos registros y modificaciones de autorización de medicamentos de uso humano, procedimiento coordinado europeo y centralizado	309.624,71	17/11/2017-16/11/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo técnico en la preparación de la información para su comunicación	58.587,50	09/12/2017-08/12/2018
TRAGSATEC	Realización de las actividades de apoyo técnico en proyectos europeos e internacionales	164.259,97	26/12/2017-25/12/2018
		7.982.187,42	

Los convenios activos de la Agencia con otros organismos y entidades durante el año 2018, son los siguientes:

CONVENIOS 2018			
Nombre del convenio	Entidad	Fecha firma / Vencimiento	Dotación económica
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad Autónoma de Castilla León en relación con BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).	CCAA C León.	Firma el 22/04/2015. Renovación automática anual sin un periodo máximo.	Sin coste
Convenio específico de colaboración entre la AEMPS y la Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social. Proyecto IMI-ADVANCE.	FCSAI	Firma el 12/05/2014. Vigencia hasta 30/11/2018.	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de NCF entre la AEMPS del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad de Cantabria a través de Consejería de Sanidad.	CCAA Cantabria	Firma el 30/01/2014. Duración anual y prórroga tácita anual indefinida.	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad Autónoma de la Región de Navarra, en relación BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria).	CCAA Navarra	Firma el 05/02/2014. Duración anual y prórroga tácita anual indefinida.	Sin coste
Convenio memorándum de entendimiento entre la Dirección General de Cartera Básica del Servicio del SNS y Farmacia y la AEMPS por el que se establece la colaboración para la elaboración del nomenclador maestro.	DG de Cartera Básica del Servicio del SNS y Farmacia	Firma el 02/01/2013. Duración indefinida comenzando su vigencia en la fecha de la su firma	Sin coste
Convenio de colaboración para la implantación del proyecto BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria) entre la AEMPS y Cantabria.	CCAA Cantabria	Firma el 16/07/2009. Duración anual y prórroga tácita anual indefinida.	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad de Aragón en relación con BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria).	CCAA Aragón	Firma el 03/06/2009. Duración anual y prórroga tácita anual indefinida.	Sin coste
Convenio de colaboración entre AEMPS y Administración del Principado de Asturias (BIFAP).	CCAA Asturias	Firma el 14/06/2016. Vigencia hasta 14/06/2020. Renovación automática por un máximo 4 años de forma expresa.	Sin coste
Convenio IDIPAZ-AEMPS. Campaña de Antibióticos	IDIPAZ	Firma el 14/11/2016. Vigencia: todo el tiempo que dure la campaña	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de acciones de comunicación y formación en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos	Firma el 07/02/2018. Vigencia hasta el 17/03/2019.	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad de Madrid en relación BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria).	CCAA Madrid	Firma el 16/06/2017. Vigencia hasta el 31/12/2020.	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y el servicio canario de la salud con relación con el programa BIFAP.	Servicio Canario de Salud CCAA Canarias	Firma el 08/01/2018. Vigencia hasta el 08/01/2022. Prórroga mediante acuerdo expreso	Sin coste
Convenio específico de colaboración entre la AEMPS y la Fundación Privada de la Sociedad Española de Neurología para el estudio de Farmacovigilancia sobre el Registro de medicamentos para la esclerosis múltiple.	FPSEN	Firma el 05/07/2018. Vigencia hasta el 07/05/2022. Posibilidad de prórroga expresa	Sin coste
Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de salud, con relación con el programa BIFAP (base de datos para la investigación farmacoeconómica en	Murcia	Firma el 27/11/2018.	Sin coste
Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y de la AEMPS en materia de tráfico ilícito de medicamentos	Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior	Firma el 25/01/2010. Prórroga tácita por años naturales sin límite máximo	Sin coste
Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el MHAP, el Ministerio del Interior y la AEMPS.	Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, MHAP y Ministerio del Interior.	Firma el 03/10/2012. Duración anual, prorrogable tácitamente si no es denunciado por ninguna de las partes.	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de NCF entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Sanidad, y la AEMPS	CCAA Asturias	Firma el 05/12/2013. Duración anual con prórroga tácita anual indefinida.	Sin coste
Licence Agreement. Logo venta a través de internet.	Comisión Europea	Firma el 12/03/2015. Terminará con la derogación de la disposición de la UE que requiere el logotipo.	Sin coste
Acuerdo subvención logo internet.	CCAA	Año 2015. Duración de cuatro años.	Sin coste
Convenio Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y la AEMPS.	AECOSAN	Firma el 06/02/2017. Vigencia de 4 años	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la AEAT para el intercambio de información en el procedimiento de despacho aduanero.	AEAT	Firma el 28/09/2016. Vigencia hasta el 28/09/2020.	Sin coste
Convenio entre la comunidad autónoma valenciana y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por el que se fijan las condiciones para la cesión de la aplicación electrónica para la emisión de vales de estupefacientes.	CCAA Valencia	Firma el 17/01/2018. Vigencia hasta el 15/02/2021. Podrá acordarse su prórroga por un plazo máximo de tres años, antes de su finalización	Sin coste
Convenio entre AEMPS y la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de Extremadura sobre la inspección de las NCF de medicamentos	CCAA Extremadura	Firma el 25/08/2017. Vigencia hasta el 24/08/2021. Posibilidad de prórroga expresa de 4 años adicionales	Sin coste
Convenio entre AEMPS y La Rioja sobre la inspección de las NCF de medicamentos	CCAA La Rioja	Firma el 08/09/2017. Vigencia hasta el 07/09/2021. Prorrogable expresamente por 4 años.	Sin coste
Declaración de autoridad y compromiso de confidencialidad de la AEMPS para no divulgar información no pública compartida por la administración para alimentos y medicamentos de los Estados Unidos.	FDA	Firma el 11/12/2013. Renovación anual automática.	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de BPF de productos cosméticos entre la AEMPS y las CCAA	CCAA	Varias	Sin coste
Convenio entre la AEMPS y la Fundación Gal. Universidad de Valladolid	FUNGE-UVA/OBA	Firma el 22/10/2018.	Sin coste
Convenio de colaboración con la Universidad de Granada.	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Firma el 21/03/2018. Vigencia hasta cuatro años y posibilidad de prórroga expresa de cuatro años más.	Sin coste
Memorándum Marco de Entendimiento entre la AEMPS – SECOMISCA	SECOMISCA	Firma el 30/07/2014. Vigencia: no tiene fecha límite de vigencia, pudiendo finalizar sin causa por cualquiera de las dos partes con un aviso de seis meses.	Sin coste
Convenio de cooperación, colaboración, coordinación y comunicación entre la AEMPS y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPESAD)	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPESAD)	Firma el 16/03/2015. Vigencia hasta 16/3/2016. Prórrogas automáticas por años naturales sin límite máximo.	Sin coste
Convenio MARCO Depósito estratégico de medicamentos	Ministerio de Defensa	Firma el 17/06/2016. Prórroga automática de un año sin límite máximo.	Sin coste
Convenio entre la AEMPS y el COFM en materia de formación de alumnos de cursos de "Desarrollo, procedimientos europeos de registro y regulación de los medicamentos"	COFM	Firma el 01/02/2016. Vigencia hasta el 31/12/2017. Prórroga tácita hasta 31/12/2020.	Sin coste
Acuerdo de colaboración entre la Dirección Nacional de Medicamentos de Panamá y la AEMPS	Panamá	Firma el 26/02/2016. Vigencia hasta el 26/2/2020. Prórroga tácita de cuatro años	Sin coste
Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos (COFEPRIX) y la AEMPS	México	Firma el 20/10/2016. Vigencia hasta el 20/10/2019. Prórroga máxima establecida.	Sin coste
Convenio MARCO Universidad Complutense de Madrid-AEMPS	Universidad Complutense de Madrid	Firma el 29/03/2016. Vigencia hasta el 29/03/2020.	Sin coste
Convenio MARCO Universidad Pompeu Fabra-AEMPS	Universidad Pompeu Fabra	Firma el 31/03/2016. Vigencia hasta 31/03/2020.	Sin coste
Convenio marco de colaboración AEMPS FCSAI	Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social (FCSAI)	Firma el 28/09/2016. Vigencia hasta un máximo de 4 años 28/09/2020.	Sin coste
Acuerdo Marco cooperación técnica sobre regulación y uso de medicamentos y productos sanitarios y la Organización Panamericana de la Salud. (OPS)	OPS	Firma el 07/03/2016. Vigencia hasta el 07/03/2021.	Sin coste
Memorando de entendimiento entre la AEMPS y el Ministerio de Salud de Andorra sobre la cooperación en materia de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos	Andorra	Firma el 06/04/2017. Vigencia hasta el 06/04/2021. Posibilidad de prórroga pactada de cuatro años.	Sin coste
Convenio marco entre la Universidad de Navarra y la AEMPS	Universidad de Navarra	Firma el 16/04/2018. Vigencia hasta el 21/05/2018. Prorrogable por acuerdo expreso cuatro años más.	Sin coste
Memorándum de Entendimiento entre la AEMPS – Instituto de Salud Pública de Chile (ISP)	Instituto de Salud Pública Chile	Firma el 17/10/2018.	Sin coste
Convenio Marco entre la AEMPS y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET)	CEDDET	Firma el 22/10/2018.	Sin coste
Convenio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la AEMPS para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública	Agencia Estatal de Administración Tributaria	Firma el 06/03/2013 Vigencia hasta el 31/12/2013. Prórroga tácita sin límite máximo.	Sin coste
Prórroga al Convenio de colaboración entre la AEMPS y el MHAP para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de la nómina estándar de la Adm Gen del Estado (NEDAES)	MHAP	Firma el 28/04/2017. Vigencia hasta 28/04/2019.	Sin coste
Memorándum de Entendimiento entre la AEMPS – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)	Inst. Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) Colombia	Firma el 03/12/2014. Vigencia sin fecha, pudiendo finalizar sin causa por cualquiera de las dos partes con un aviso de seis meses.	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de FCOVIGILANCIA entre la AEMPS y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la CCAA de Andalucía.	CCAA Andalucía	Firma el 03/12/2018.	150.000,00
Convenio de colaboración en materia de FCOVIGILANCIA entre la AEMPS y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la CCAA de Madrid.	CCAA Madrid	Firma el 19/11/2018.	150.000,00
Memorando de colaboración entre la AEMPS y AECID del programa regional de Farmacovigilancia para Centroamérica y República Dominicana	AECID	Firma el 14/06/2017. Vigencia hasta el 13/06/2019	100.000,00
Convenio de colaboración en materia de FCOVIGILANCIA entre la AEMPS y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la CCAA de Castilla La Mancha	CCAA Castilla - La Mancha	Firma el 11/12/2018.	50.000,00
Convenio ESPECÍFICO Depósito estratégico de medicamentos	Ministerio de Defensa	Firma el 24/04/2017. Vigencia hasta el 24/04/2021	14.400,00
Convenio de colaboración entre la Universidad de Alcalá de Henares, la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares y la AEMPS, en relación con el programa Máster en Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia.	Universidad de Alcalá de Henares y Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares	Firma el 05/02/2018. Vigencia durante los cursos académicos 17/18, 18/19, 19/20 y 20/21.	8.100,00

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Agencia, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP) y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No existen requisitos de la información, principios contables públicos o criterios contables no aplicados por interferir en el objetivo de la imagen fiel, ni incidencia de éstos en las cuentas anuales.

Se ha aplicado, de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y el PGCP, el marco conceptual de la contabilidad pública en cuanto a principios y criterios contables para el registro y valoración de elementos patrimoniales, al objeto de lograr la imagen fiel.

En el ejercicio 2018 la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios transfirió al Tesoro Público 61.125.910,00 euros (60.000.000,00 euros en el ejercicio 2017), la cual se ha registrado dentro de los gastos de gestión ordinaria siguiendo con el PGCP.

La cuenta de resultado económico patrimonial sin dicha transferencia presenta un resultado positivo de 35.679.659,12 euros (en el ejercicio 2017 un resultado de 29.583.961,58 euros, teniendo en cuenta los ajustes a resultados del ejercicio anterior). Por tanto, la Agencia no tiene necesidad de financiación según se establece en el artículo 96 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

3.2 Comparación de la información

No se ha producido ninguna modificación en la estructura de las cuentas anuales respecto a las del ejercicio anterior, por lo que se puede comparar la información del ejercicio 2018 con la de 2017.

De acuerdo con lo previsto en la tercera parte "Cuentas Anuales" de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, que aprueba el PGCP, cada uno de los estados que componen las cuentas anuales: el Balance, la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se formulan comparando las cifras con las del ejercicio inmediatamente anterior.

Como consecuencia de varias operaciones realizadas en el año 2018, que tienen su origen en el ejercicio anterior, se han modificado las cifras del balance de situación del ejercicio 2017 y que ahora se presenta como balance ajustado, arrojando un resultado de (30.416.038,42) euros en lugar de los (30.231.733,14) euros declarados en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio 2017.

La diferencia de 184.305,28 euros, ((1.325,63) euros en el ejercicio 2017) tiene su justificación en los movimientos de la cuenta 120.000.

Las partidas sobre la que se han hecho los ajustes corresponden a los epígrafes de activo corriente: "Deudores por operaciones de gestión" y dentro del pasivo corriente: "Acreedores y otras cuentas a pagar".

En el Estado de Flujos de Efectivo se ha realizado un ajuste positivo en el apartado A).6 Otros cobros, dentro de la rúbrica I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión, por importe total de 12.635,18 euros, (116.017,38 euros en el año 2017), que se corresponde con operaciones de autorrepercusión e importación del IVA, debido a que el sistema contable no reconoce los cobros asociados a este tipo de operaciones.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NOTA 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, siendo la base de amortización el valor contable del bien, detrayendo, en su caso, el valor residual. Dicha base amortizable se distribuye entre la vida útil para cada clase de bienes. Se toma como vida útil de los bienes la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Activo no corriente	Cuenta	Denominación	Tipo de bien	Años
Inmovilizado Material	213	Bienes del Patrimonio Histórico	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	N/A
	214	Maquinaria y utillaje	Equipos de laboratorio y ensayo	14
	215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	Instalación eléctrica	25
			Aire acondicionado y calefacción	18
			Telefonía y megafonía	18
			Seguridad, detección y extinción de incendios	12
			Otras instalaciones	18
	216	Mobiliario	Mobiliario de oficina	20
			Equipos de oficina	14
			Mobiliario de laboratorio	20
	217	Equipos para procesos de información	Servidores	8
			Ordenadores personales	8
			Impresoras y faxes	8
			Otros equipos de proceso de información	8

Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el balance cuando no se espera obtener rendimientos económicos, por enajenación o desuso.

Los resultados derivados de la baja de un elemento del inmovilizado material se determinan por el importe en libros del elemento y se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se produce.

4.2 Inversiones inmobiliarias

La AEMPS no tiene presente este tipo de inversiones al cierre del ejercicio. Norma 4ª de reconocimiento y valoración.

4.3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado intangible se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil estimada para cada clase de bienes los períodos máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

En el caso de las aplicaciones informáticas, la amortización se realiza linealmente en un periodo de seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos se amortizan linealmente en un periodo de diez años.

Activo no corriente	Cuenta	Denominación	Tipo de bien	Años
Inmovilizado Intangible	206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	6
	207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Construcciones sobre inversiones en régimen de arrendamiento o cedidos	10
			Instalaciones sobre inversiones en régimen de arrendamiento o cedidos	10
	209	Otro inmovilizado intangible	Libros electrónicos	6

4.4 Arrendamientos

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 6ª de reconocimiento y valoración.

4.5 Permutas

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 6ª de reconocimiento y valoración.

4.6 Activos y Pasivos financieros

Activos financieros. Norma 8ª de reconocimiento y valoración.

Los créditos y partidas a cobrar se valoraran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

La valoración posterior de los créditos y partidas a cobrar se efectuará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de créditos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Los créditos a corto plazo al personal son anticipos reintegrables sobre nómina, los cuales no devengan ningún tipo de interés y su valoración se realiza por su valor nominal.

Pasivos financieros. Norma 9ª de reconocimiento y valoración.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran con carácter general por su valor razonable, que será el precio de la transacción salvo evidencia en contrario. Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe obtenido, sin actualizar.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en que tiene lugar.

4.7 Coberturas contables

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 10ª de reconocimiento y valoración.

4.8 Existencias

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 11ª de reconocimiento y valoración.

4.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 12ª de reconocimiento y valoración.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

La AEMPS no realiza operaciones significativas en moneda extranjera. Norma 13ª de reconocimiento y valoración.

4.11 Ingresos y gastos

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

La Norma 15ª de reconocimiento y valoración establece que los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando su importe puede medirse con fiabilidad.
- Cuando es probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos. También se deducirán los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior al año, que no tengan un tipo de interés contractual, cuando se valoren inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a cobrar.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser registrados cuando se cumplan además de los requisitos generales todos y cada uno de los siguientes:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplen todos y cada uno de los siguientes:

- El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.

- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Norma 16ª de reconocimiento y valoración establece que los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

Las multas y sanciones pecuniarias son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico.

El reconocimiento de los ingresos se efectuará cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas.

El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

La existencia de tal título ejecutivo, en el caso de multas y sanciones pecuniarias se produce, en cualquiera de los casos siguientes:

- Cuando la legislación reguladora de las mismas establezca la ejecutividad del acto de imposición en el momento de su emisión.
- Cuando la legislación reguladora de las mismas establezca la ejecutividad del acto de imposición en un momento posterior al de su emisión:
 - Por el transcurso del plazo legalmente establecido, en cada caso, para que el infractor reclame el acto de imposición de la sanción, sin que se haya producido tal reclamación.
 - Por resolución confirmatoria del acto de imposición en el último recurso posible a interponer por el sujeto infractor con anterioridad a la ejecutividad del acto.

Los criterios de reconocimiento de las transferencias y subvenciones se recogen en la Norma 18ª "Transferencias y Subvenciones" de reconocimiento y valoración.

Criterios en la contabilización de ingresos

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la totalidad de los ingresos por Tasas, así como de los ingresos por prestación de servicios a la European Medicines Agency (EMA), están contabilizados de acuerdo a la norma de valoración 15ª del PGCP Ingresos con contraprestación.

Estos ingresos se recogen en la cuenta 417000 "Anticipos por prestación de servicios", cuya apertura fue aprobada por la Intervención General de la Administración del Estado, y publicada en el BOE en el mes de agosto de 2014.

Por el importe correspondiente a los servicios efectivamente prestados procedentes de los ingresos relativos a las Tasas, se ha realizado un asiento con cargo a esta cuenta 417000 y abono a la cuenta 740 "Tasas por prestación de servicios".

Aquellos ingresos cuyo servicio no se ha realizado, total o parcialmente, pero que sí han sido cobrados al cierre del ejercicio, quedan recogidos en la cuenta 417000 "Anticipos por prestación de servicios" y 186000 "Ingresos anticipados a largo plazo".

En el caso de la EMA, la AEMPS recibe solicitudes de prestación de servicios. Aquellas no cobradas, pero realizadas, se recogen en la cuenta 441 "Deudores por ingresos devengados", mientras que se registra un ingreso anticipado en la cuenta 485 por los cobros de aquellos servicios que a fecha de cierre no se han ejecutado en su totalidad.

4.12 Provisiones y contingencias

Provisiones

Según establece la Norma 17ª de reconocimiento y valoración, debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se registran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación posible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La actualización de su cuantía, se realiza con cargo a cuentas representativas de gastos financieros.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad no reconoce ningún pasivo contingente en el balance, sino que se informa en la memoria.

4.13 Transferencias y subvenciones

La Norma 18ª de reconocimiento y valoración establece que las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias y subvenciones concedidas por la AEMPS son entregas dinerarias destinadas a entidades privadas y a particulares, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, y cumplidas las condiciones se han contabilizado como gasto del ejercicio.

Las subvenciones corrientes concedidas corresponden a becas de perfeccionamiento de postgrado en evaluación y control de medicamentos que fueron convocadas y adjudicadas por la AEMPS.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada a la utilización de la subvención por el ente beneficiario suponga que éste deba realizar determinadas aplicaciones de fondos, se podrá registrar como ingresos a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones para cancelación de pasivos: se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Las transferencias se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

4.14 Actividades conjuntas

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 20ª de reconocimiento y valoración.

4.15 Activos en estado de venta

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 7ª de reconocimiento y valoración.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2018 y 2017 de cada partida del balance incluida en este epígrafe, junto con su amortización acumulada, expresados en euros, son los siguientes:

	31.12.2017	Altas	Bajas	31.12.2018
Bienes del patrimonio histórico	49.282,98	--	--	49.282,98
Maquinaria y utillaje	5.522.612,51	657.024,26	(17.266,93)	6.162.369,84
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	293.773,94	185.785,49	(11.600,00)	467.959,43
Mobiliario	5.466.618,78	214.347,44	(140.337,10)	5.540.629,12
Equipos para procesos de información	3.672.556,09	228.269,08	(15.379,18)	3.885.445,99
Total coste	15.004.844,30	1.285.426,27	(184.583,21)	16.105.687,36
Bienes del patrimonio histórico	--	--	--	--
Maquinaria y utillaje	(3.890.261,84)	(238.048,44)	14.366,85	(4.113.943,43)
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(184.758,50)	(20.259,93)	9.611,68	(195.406,75)
Mobiliario	(2.901.345,20)	(249.950,54)	88.070,95	(3.063.224,79)
Equipos para procesos de información	(2.517.040,49)	(273.239,84)	15.206,79	(2.775.073,54)
Total amortización acumulada	(9.493.406,03)	(781.498,75)	127.256,27	(10.147.648,51)
VNC al 31.12.2018	5.511.438,27	503.927,52	(57.326,94)	5.958.038,85

Las altas del ejercicio 2018 corresponden a bienes necesarios para el desarrollo de la actividad habitual de la Agencia.

Durante el ejercicio 2018 se han dado de baja elementos del inmovilizado material por importe de 184.583,21 euros, obteniendo una pérdida de 57.326,94 euros.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La AEMPS no tiene inversiones inmobiliarias.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones habidas durante los ejercicios 2018 y 2017 en las partidas que componen el inmovilizado intangible y la amortización acumulada, expresadas en euros, son los siguientes:

	31.12.2017	Altas	Bajas	31.12.2018
Aplicaciones informáticas	26.163.834,29	2.351.465,36	(0,49)	28.515.299,16
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	2.130.123,29	0,01	--	2.130.123,30
Otro inmovilizado intangible	100.000,00	--	--	100.000,00
Total coste	28.393.957,58	2.351.465,37	(0,49)	30.745.422,46
Aplicaciones informáticas	(18.580.198,70)	(2.235.452,73)	--	(20.815.651,43)
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	(1.476.004,29)	(217.840,73)	--	(1.693.845,02)
Otro inmovilizado intangible	(100.000,00)	--	--	(100.000,00)
Total amortización acumulada	(20.156.202,99)	(2.453.293,46)	--	(22.609.496,45)
VNC al 31.12.2018	8.237.754,59	(101.828,09)	(0,49)	8.135.926,01

Las altas del ejercicio 2018 corresponden a bienes necesarios para el desarrollo de la actividad habitual de la Agencia.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos: La AEMPS no ha realizado ningún contrato de arrendamiento financiero, ni tampoco otras operaciones de naturaleza similar.

Permutas: La AEMPS no ha realizado operaciones de permuta.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los activos financieros, expresado en euros, es el siguiente:

Activos financieros	31.12.2018	31.12.2017
Inversiones financieras a largo plazo		
Créditos y valores representativos de deuda	2.000,15	--
Total	2.000,15	--
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Deudores por operaciones de gestión	1.117.600,00	8.800,00
Otras cuentas a cobrar	1.298.248,03	70.841,07
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos y valores representativos de deuda	10.337,35	22.905,96
Ajustes por periodificación	7.618,91	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	85.823.631,36	117.423.911,68
Total	88.257.435,65	117.526.458,71

Al 31 de diciembre de 2017 existía un saldo provisionado con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por importe 1.125.917,37 euros, que ha sido cobrado durante el ejercicio 2018, desdotando así la provisión mencionada.

En los deudores por operaciones de gestión se incluye, principalmente, el derecho de cobro por 1.100.000,00 euros por el volumen de ventas en el Sistema Nacional de Salud, para financiar diversas actuaciones en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Además, en las "Otras cuentas a cobrar" se ha contabilizado el devengo de ingresos por los servicios prestados a la EMA al 31 de diciembre de 2018, así como los ingresos procedentes del convenio que la AEMPS tiene con la AEBOE para la coedición de la Real Farmacopea Española.

El importe de las inversiones financieras a corto y largo plazo corresponde a los anticipos de nómina pendientes de devolución por parte de los empleados de la Agencia, en función de su vencimiento.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los pasivos financieros, expresado en euros, es el siguiente:

Pasivos financieros	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Deudas				
Otras deudas	1.335.550,59	1.689.766,36	481.821,15	455.715,12
Ajustes por periodificación	1.956.552,12	1.891.255,66	786.561,78	--
Provisiones	--	--	241.243,76	129.585,82
Acreeedores y otras cuentas a cobrar				
Acreeedores por operaciones de gestión	--	--	14.400,00	--
Otras cuentas a pagar	--	--	32.702.666,49	36.874.105,38
Administraciones Públicas	--	--	862.826,68	817.194,26
Total	3.292.102,71	3.581.022,02	35.089.519,86	38.276.600,58

En otras deudas se registra el importe relacionado con el contrato de arrendamiento que incorpora un periodo de carencia, tal y como establece la Consulta 3 del BOICAC 87, se utilizará, con carácter general, un sistema de reparto lineal. También aquí se registran las fianzas que la Agencia recibe como garantía de la ejecución de determinados contratos.

Los acreedores por operaciones de gestión recogen saldos pendientes de pago por la actividad habitual de la Agencia.

En otras cuentas a pagar se contabilizan en la cuenta 417 "Anticipos por prestación de servicio", los ingresos cuyo servicio aún no ha sido prestado, pero que tienen su origen en su cobro y solicitud, por importe de 30.690.848,61 euros (28.375.362,04 euros, en 2017).

Los servicios cuya prestación se va a realizar con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se registran en ajustes por periodificación a largo plazo, por importe de 1.956.552,12 euros (1.891.255,66 en el ejercicio 2017). La periodificación a corto plazo corresponde a los ingresos anticipados de los servicios prestados a la EMA.

También en otras cuentas a pagar se ha contabilizado el importe correspondiente a la aplicación de la Regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable, cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas", por importe de 2.008.200,79 euros (2.770.141,98 euros en 2017), ver nota 23.7.

Dentro de las Administraciones Públicas se muestran los importes pendientes de pago por conceptos de IRPF y Organismos de Previsión Social.

NOTA 11. COBERTURAS CONTABLES

La AEMPS no tiene operaciones de cobertura contable en el ejercicio.

NOTA 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

La AEMPS no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades en el ejercicio ni existencias.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

La AEMPS no ha realizado operaciones significativas en moneda extranjera en el ejercicio.

NOTA 14. TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias, Subvenciones concedidas y Otros Gastos

Los gastos de gestión ordinaria incluidos en este epígrafe en los que ha incurrido la Agencia durante los años 2018 y 2017, son los siguientes:

Tipo	2018	2017
Gastos de personal	22.960.032,78	20.342.620,38
Sueldos, salarios y asimilados	18.508.502,77	16.558.442,54
Cargas sociales	4.451.530,01	3.784.177,84
Transferencias y subvenciones concedidas	62.160.492,27	60.931.849,02
Otros gastos de gestión ordinaria	19.295.619,96	17.600.207,88
Amortización del inmovilizado (notas 5 y 7)	3.234.792,21	3.209.200,66
Total	107.650.937,22	102.083.877,94

Gastos de personal

En este epígrafe se contabiliza el gasto en sueldos y salarios del personal de la Agencia (funcionarios y laborales), así como el gasto en cargas sociales. La variación del año corresponde al incremento del número de empleados, ya que se ha pasado de 481 trabajadores el 31 de diciembre de 2017 a 585 un año después. También la media de trabajadores ha aumentado de 493 a 555 respecto al año anterior.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas por la AEMPS durante los años 2018 y 2017 son entregas dinerarias sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios y, cumplidas las condiciones, se han contabilizado como gasto corriente del ejercicio.

Tipo	Normativa	Finalidad	Beneficiario	2018	2017
Transferencia	Presupuestos Generales	Transferencia AGE	Administración General del Estado	61.125.910,00	60.000.000,00
Transferencia	Presupuestos Generales	Contribución a Organismos Internacionales	Pharmaceutical Inspection Convention	6.772,58	7.495,84
Transferencia	Presupuestos Generales	Contribución a Organismos Internacionales	Federal Institute for Drugs and Medical Devices (Bfarm-Alemania)	18.535,92	14.590,14
Transferencia	Presupuestos Generales	Contribución a Organismos Internacionales	Health Products Regulatory Authority	35.000,00	35.000,00
Transferencia	Presupuestos Generales	Contribución a Organismos Internacionales	Foro de Políticas de la HTAI Policy Forum	2.722,22	3.678,02
Subvención	Presupuestos Generales	Becas de formación	Varios	559.551,55	541.085,02
Subvención	Presupuestos Generales	Gestión y mantenimiento de registros nacionales de marcapasos y desfibriladores	Fundación Casa del Corazón	120.000,00	120.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Premios a las mejores iniciativas sobre la resistencia a los antibióticos	Premios Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos	15.000,00	15.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Acceso a la información de personas discapacitadas	Fundación ONCE	35.000,00	35.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Gestión de registro nacional de prótesis mamarias	Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética	60.000,00	60.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Implementación de la Normativa EUCAST	SEIMC	50.000,00	50.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Establecimiento de proyectos de seguridad del paciente "tolerancia zero" en pacientes críticos	SEMICYUC	50.000,00	50.000,00
Subvención	Presupuestos Generales	Mantenimiento del Registro	BIOBADASER	26.000,00	--
Subvención	Presupuestos Generales	Mantenimiento del Registro	BIOBADADERM	26.000,00	--
Subvención	Presupuestos Generales	Lucha contra la resistencia antibiótica	Sociedad Española de Farmacia	30.000,00	--
Total				62.160.492,27	60.931.849,02

El resumen por tipo es el siguiente:

Tipo	2018	2017
Transferencias	61.125.910,00	60.000.000,00
Transferencias a Organismos Internacionales	63.030,72	60.764,00
Subvenciones	971.551,55	871.085,02
Total	62.160.492,27	60.931.849,02

Otros gastos de gestión ordinaria

Los importes que componen este apartado son los siguientes para los años 2018 y 2017:

Otros gastos de gestión ordinaria	2018	2017
Arrendamientos y cánones	3.748.654,70	3.462.631,77
Reparaciones y conservación	778.815,69	992.655,86
Servicios de profesionales independientes	8.004.493,40	6.581.246,12
Transportes	--	8.405,32
Primas de seguros	1.617,43	2.093,49
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.012.293,01	717.565,80
Suministros	925.685,58	1.356.390,62
Comunicaciones y otros servicios	4.808.895,35	4.478.912,65
Tributos	15.164,81	306,25
Total	19.295.619,96	17.600.207,88

Estos gastos se incluyen dentro del capítulo 2 de gastos corrientes del ejercicio.

Los gastos derivados de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante contratos centralizados figuran en la partida que corresponda según su naturaleza económica. Los importes, en cada uno de sus epígrafes, para los años 2018 y 2017, son los siguientes:

Gastos de contratación centralizada (nota 21)	2018	2017
Seguridad	674.962,33	635.341,85
Limpieza y aseo	678.280,98	667.253,52
Mensajería	12.563,09	14.172,17
Total	1.365.806,40	1.316.767,54

Transferencias, Subvenciones recibidas y Otros Ingresos

Los ingresos de gestión ordinaria, incluidos en este epígrafe, registrados por la Agencia durante los años 2018 y 2017, son los siguientes:

Ingresos de gestión ordinaria	2018	2017
Ingresos por tasas	68.476.890,53	61.496.136,31
Transferencias y subvenciones recibidas	1.234.254,82	1.064.162,92
Ventas y prestación de servicios	99.143,51	119.970,41
Otros ingresos de gestión ordinaria	11.300.943,14	8.725.802,03
Exceso de provisiones	20.184,00	552.560,00
Total	81.131.416,00	71.958.631,67

Ingresos por tasas

Contabilizados dentro del epígrafe de ingresos tributarios y cotizaciones sociales, la Agencia recoge aquí los ingresos correspondientes a la periodificación de las tasas recaudadas en el desarrollo de su actividad. Este importe se encuentra neto de devoluciones.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias recibidas son entregas dinerarias para financiar diversos gastos.

En el año 2017 se recibió Transferencia corriente del Tesoro Público por importe de 1.053.000 euros, por volumen de ventas en el Sistema Nacional de Salud, para financiar diversas actuaciones en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, reflejada en la aplicación presupuestaria 26.401.400 "Transferencias Corrientes. Del Departamento al que está adscrito".

Se procedió a la generación de crédito por ese mismo importe en la aplicación presupuestaria 26.401.313A.226.16 del Presupuesto de Gastos, para financiar gastos en el Programa de Desarrollo de Nuevas Medidas de Farmacovigilancia y en el Plan Estratégico y de Acción para reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antibióticos.

En el año 2018 a la Agencia le correspondió un importe 1.100.000,00 euros, los cuales no fueron cobrados, pero se estima que su cobro se producirá en el año 2019. A pesar de esta situación se procedió a la generación de crédito correspondiente.

Ventas y prestación de servicios

En ventas y prestación de servicios se recogen los ingresos por el convenio de colaboración con el BOE para la coedición de la Real Farmacopea Española 5ª edición y Formulario Nacional 2ª edición.

Otros ingresos de gestión ordinaria

En esta partida se reflejan, principalmente, los ingresos obtenidos de la EMA, así como reembolsos de viajes de inspecciones realizadas, proyectos de investigación, multas y sanciones.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus movimientos registrados durante el ejercicio, expresado en euros, es el siguiente:

Provisiones a corto plazo	Saldo al 01.01.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2018
Devolución de ingresos	77.919,62	140.089,16	(8.247,22)	209.761,56
Provisión para responsabilidades	51.666,20	--	(20.184,00)	31.482,20
Total	129.585,82	140.089,16	(28.431,22)	241.243,76

Provisiones a corto plazo	Saldo al 01.01.2017	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2017
Devolución de ingresos	107.368,33	77.919,62	(107.368,33)	77.919,62
Provisión para responsabilidades	552.560,00	51.666,20	(552.560,00)	51.666,20
Total	659.928,33	129.585,82	(659.928,33)	129.585,82

La provisión de por devolución de ingresos corresponde al reembolso que la Agencia hace a los laboratorios por el pago de tasas, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente. El importe pertenece a los expedientes recurridos a formulación de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio presupuestario corriente, se encuentran en proceso de tramitación y son considerados estimatorios.

La provisión por responsabilidades responde a litigios que aún están pendientes de resolución judicial, cuya probabilidad de materialización es alta.

El importe provisionado corresponde a la mejor estimación posible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

No existen contingencias por las que pudiera resultar necesario dotar otras provisiones.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La AEMPS no ha realizado inversiones por razones medioambientales, ni ha incurrido en gastos relacionados con el medioambiente.

NOTA 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La AEMPS no tiene activos en estado de venta.

NOTA 18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La cuenta de resultado económico patrimonial de los años 2018 y 2017, por actividades, es la siguiente:

Presentación por actividades	2018	2017
Ingresos de gestión ordinaria	81.131.416,00	71.958.631,67
Ingresos financieros	3.245,57	2.548,39
Otros ingresos	1.142.345,51	10.884,60
Total ingresos	82.277.007,08	71.972.064,66
000X Transferencias internas	64.235.416,57	63.562.263,48
313A Prestaciones sanitarias y farmacia	43.487.841,39	38.641.534,32
Total gastos (programas)	107.723.257,96	102.203.797,80

NOTA 19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

La AEMPS no ha realizado este tipo de actividades en el ejercicio.

NOTA 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los deudores y acreedores no presupuestarios, expresado en euros, es el siguiente:

Estados de deudores no presupuestarios						
Concepto	Descripción	Saldo al 01.01.2018	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2018
310005	Pagos duplicados o excesivos	--	18.776,98	18.776,98	--	18.776,98
310006	Seguridad Social Deudora	--	(1.438,30)	(1.438,30)	--	(1.438,30)
310012	Deudores IVA Repercutido	--	27.725,79	27.725,79	27.725,79	--
310169	Provisiones anticipos de caja fija pendientes de justificación	387,28	--	387,28	--	387,28
Total		387,28	45.064,47	45.451,75	27.725,79	17.725,96

Estados de deudores no presupuestarios						
Concepto	Descripción	Saldo al 01.01.2017	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2017
310006	Seguridad Social Deudora	--	99,07	99,07	99,07	--
310012	Deudores IVA Repercutido	1.101,36	15.994,55	17.095,91	17.095,91	--
310169	Provisiones anticipos de caja fija pendientes de justificación	387,28	--	387,28	--	387,28
Total		1.488,64	16.093,62	17.582,26	17.194,98	387,28

Estados de acreedores no presupuestarios						
Concepto	Descripción	Saldo al 01.01.2018	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2018
320001	IRPF Retenciones del trabajo personal	387.874,50	3.278.003,54	3.665.878,04	3.235.417,15	430.460,89
320004	Cuota de derechos pasivos	23.366,82	158.612,82	181.979,64	160.848,59	21.131,05
320005	Cuota del trabajador Seguridad Social	53.259,51	781.690,13	834.949,64	767.102,54	67.847,10
320008	MUFACE	11.982,17	90.795,88	102.778,05	89.502,23	13.275,82
320017	Ingresos indebidos	15.348,14	--	15.348,14	--	15.348,14
320018	Hacienda Pública acreedora por IVA	71.263,94	42.124,59	113.388,53	113.388,50	0,03
320023	Otros depositos recibidos	24.615,84	18.996,52	43.612,36	6.974,74	36.637,62
320253	Retención y compensación de deuda / art.64 RGR	1.080,00	--	1.080,00	--	1.080,00
320349	Acreedores por pago de nominas	300,25	3.617,09	3.917,34	300,25	3.617,09
323001	Sin salida material de fondos	--	335,14	335,14	335,14	--
391001	Hacienda Pública IVA Repercutido	2.452,32	40.360,97	42.813,29	42.124,59	688,70
Total		591.543,49	4.414.536,68	5.006.080,17	4.415.993,73	590.086,44

Estados de acreedores no presupuestarios						
Concepto	Descripción	Saldo al 01.01.2017	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2017
320001	IRPF Retenciones del trabajo personal	364.129,55	2.954.040,18	3.318.169,73	2.930.295,23	387.874,50
320004	Cuota de derechos pasivos	24.544,57	170.032,32	194.576,89	171.210,07	23.366,82
320005	Cuota del trabajador Seguridad Social	56.630,17	658.968,14	715.598,31	662.338,80	53.259,51
320008	MUFACE	12.195,30	86.833,64	99.028,94	87.046,77	11.982,17
320017	Ingresos indebidos	15.348,14	--	15.348,14	--	15.348,14
320018	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,03	130.955,27	130.955,30	59.691,36	71.263,94
320023	Otros depositos recibidos	6.704,33	20.855,90	27.560,23	2.944,39	24.615,84
320253	Retención y compensación de deuda / art.64 RGR	1.080,00	--	1.080,00	--	1.080,00
320283	Cheques y transferencias devueltos	--	229,88	229,88	229,88	--
320348	Embargos por cuenta de ayuntamientos	--	2.591,34	2.591,34	2.591,34	--
320349	Acreedores por pago de nominas	1.322,56	300,25	1.622,81	1.322,56	300,25
323001	Sin salida material de fondos	--	1.223,36	1.223,36	1.223,36	--
391001	Hacienda Pública IVA Repercutido	1.395,66	60.748,02	62.143,68	59.691,36	2.452,32
Total		483.350,31	4.086.778,30	4.570.128,61	3.978.585,12	591.543,49

NOTA 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Durante los años 2018 y 2017 se han adjudicado los siguientes importes por tipo de contrato y procedimiento:

Tipo de contrato. Año 2018	Procedimiento abierto			Procedimiento restringido			Procedimiento negociado			Adjudicación directa
	Múltiples criterios	Único criterio	Total	Múltiples criterios	Único criterio	Total	Con publicidad	Sin publicidad	Total	
De obras	--	--	--	--	--	--	--	170.225,86	170.225,86	--
De suministro	171.957,72	84.746,40	256.704,12	--	--	--	--	255.266,61	255.266,61	374.564,74
Patrimoniales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	193.112,15
De gestión de servicios públicos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De servicios	3.796.326,42	7.707,70	3.804.034,12	--	--	--	--	1.011.382,23	1.011.382,23	620.952,34
De concesión de obra pública	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De colaboración entre el sector público y el sector privado	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De carácter administrativo especial	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4.621.728,12
Total	3.968.284,14	92.454,10	4.060.738,24	--	--	--	--	1.436.874,70	1.436.874,70	5.810.357,35

Tipo de contrato. Año 2017	Procedimiento abierto			Procedimiento restringido			Procedimiento negociado			Adjudicación directa
	Múltiples criterios	Único criterio	Total	Múltiples criterios	Único criterio	Total	Con publicidad	Sin publicidad	Total	
De obras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De suministro	--	147.296,16	147.296,16	161.247,71	503.863,89	665.111,60	23.588,95	1.663.417,05	1.687.006,00	333.867,36
Patrimoniales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.662.009,20
De gestión de servicios públicos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De servicios	3.437.891,37	1.819,54	3.439.710,91	463.037,15	162.213,19	625.250,34	--	1.115.832,14	1.115.832,14	2.205.242,00
De concesión de obra pública	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De colaboración entre el sector público y el sector privado	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
De carácter administrativo especial	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	587.161,70	--	587.161,70	21.767,90	21.598,50	43.366,40	--	--	--	--
Total	4.025.053,07	149.115,70	4.174.168,77	646.052,76	687.675,58	1.333.728,34	23.588,95	2.779.249,19	2.802.838,14	4.201.118,56

El importe total por tipo de contrato es:

Tipo de contrato	2018	2017
De obras	170.225,86	--
De suministro	886.535,47	2.833.281,12
Patrimoniales	193.112,15	1.662.009,20
De gestión de servicios públicos	--	--
De servicios	5.436.368,69	7.386.035,39
De concesión de obra pública	--	--
De colaboración entre el sector público y el sector privado	--	--
De carácter administrativo especial	--	--
Otros	4.621.728,12	630.528,10
Total	11.307.970,29	12.511.853,81

Respecto a la contratación centralizada ya se menciona en la nota 14. A continuación se muestran los contratos centralizados del año 2018:

Empresa	Descripción	Importe
UTE BZT (BSD-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA SAU-GLOBAL TMS)	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de vigilancia de productos sanitarios	151.225,80
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	Adquisición centralizada. servicio de desarrollo del sistema de captura telemática de notificaciones de reacciones adversas de medicamentos veterinarios.	110.206,80
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A (SERMICRO)	Servicio de desarrollo de la sede electrónica de la AEMPS	35.453,00
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	Servicio desarrollo del sistema electrónico del Organismo Notificado 0318	110.642,40
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	Electronica de red de la nueva planta 1ª	15.998,41
TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	Servicio de desarrollo adaptativo del sistema de gestión de vales de estupefacientes	137.818,76
TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	Servicio de consultoría de arquitectura y gobernanza de contenidos y propuesta de diseño del sitio web de la agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS)	25.410,00
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	Suministro de 7 escaneres con interfaz	5.131,30
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	Servicio de desarrollo para la mejora evolutiva del proyecto bifap para la AEMPS	267.187,36
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	Suministro de un rack y sai para la nueva planta 1ª-a	3.417,04
INDRA SISTEMAS, S.A	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de gestión y tramitación de estudios clínicos posautorización (gesto)	124.291,20
UTE BZT (BSD-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA SAU-GLOBAL TMS)	Servicio de desarrollo evolutivo de la aplicación de carga de eaf (electronic application form)	131.890,00
ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERÍA, S.A.U.	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de extracción de conocimiento de fichas técnicas utilizando tecnología machine learning	55.393,80
SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A	Servicio de desarrollo evolutivo, adaptativo y correctivo de la aplicación de soporte a la gestión de labofar	160.930,00
INDRA SISTEMAS, S.A	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de información de farmacia exterior (sifaex)	67.760,00
UTE BZT (BSD-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA SAU-GLOBAL TMS)	Servicio de desarrollo para la mejora evolutiva del sistema de información de las actividades regulatorias del departamento de medicamentos de uso humano	151.395,20
BILBOMATICA, S.A	Servicio de desarrollo para la mejora evolutiva del sistema de información de las actividades regulatorias del departamento de medicamentos veterinarios raevet 2.0.	149.156,70
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	Suministro de un equipo multifuncional y su mantenimiento	25.154,54
OFIPAPEL CENTER, S.L.	Suministro de material de oficina no inventariable AEMPS	9.894,15
DYNAMOBEL, S.A	Suministro e instalación del mobiliario de mamparas	82.997,52
GUNNEBO ESPAÑA, S.A.U.	Suministro e instalación de elementos de seguridad para la nueva planta	26.164,39
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A	Suministro de 2.000 licencias de panda endpoint security plus	37.035,56
UTE BZT (BSD-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA SAU-GLOBAL TMS)	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de gestión de instalaciones de productos sanitarios (ips)	153.996,70
INDRA SISTEMAS, S.A	Servicio de desarrollo evolutivo de la aplicación de ingresos de la AEMPS	84.700,00
UTE BZT (BSD-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA SAU-GLOBAL TMS)	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de certificados de exportación de productos sanitarios (certps) de la AEMPS	138.424,00
UTE GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A. Y GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE, S.L.	servicio de desarrollo adaptativo del portafirmas electrónico de la AEMPS	149.314,00
UTE GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A. Y GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE, S.L.	servicio de desarrollo adaptativo del sistema de gestión de medicamentos en situaciones especiales (mse) de la AEMPS	148.225,00
DYNAMOBEL, S.A	suministro e instalación del mobiliario de mamparas	14.144,45
BILBOMATICA, S.A	servicio de desarrollo del gestor para el intercambio de mensajes ectd 4.0 relativos a expedientes de medicamentos de uso humano	78.795,20
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	uministro para la ampliación del sistema de almacenamiento	71.218,07
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	servicio compra espacio medios campaña publicidad uso antibióticos 2018	290.000,00
ALTIA CONSULTORES, S.A	servicio de desarrollo de una aplicación de escritorio windows para el mantenimiento de la información clínica normalizada de medicamentos	25.410,00
OFIPAPEL CENTER, S.L.	Suministro material oficina	2.279,52
LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	Suministro de papel a4 y a3 para la AEMPS	13.682,44
UTE CTO, S.A. Y METALUNDA, S.L.	Suministro de 20 mesas de formación para la nueva sala de reuniones	9.655,80
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A	Suministro e instalación de un terminal de horario	2.232,45
EQUIMEDIA XL, S.L.	Servicio compra espacio medios campaña vih-sida-2018	490.000,00
SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A	Servicio de desarrollo evolutivo, adaptativo y correctivo de la aplicación de soporte a la gestión de labofar	87.120,00
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	Servicio de desarrollo para la tramitación de procedimientos psufu (periodic safety urgent follow up)	124.568,29
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A	Suministro energía eléctrica	258.305,10
IZERTIS, S.L.	Servicio de desarrollo evolutivo del sistema de comunicaciones de productos sanitarios (ccps)	155.303,50
IZERTIS, S.L.	Servicio de desarrollo evolutivo de la aplicación centro de información online de medicamentos veterinarios de la AEMPS (cimavet)	166.187,45
TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	Servicio de desarrollo del nuevo sitio web de la agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS)	33.698,50
	Total	4.381.814,40

NOTA 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

La AEMPS no ha realizado este tipo de actividades en el ejercicio.

NOTA 23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1.1.a) Presupuesto corriente gastos. Modificaciones de crédito

Partida presupuestaria. Año	Descripción	Transferencias de crédito		Créditos generados por ingresos	Otras modificaciones	Total modificaciones
		Positivas	Negativas			
2018 26 313A 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	--	--	347.300,00	--	347.300,00
2018 26 313A 12100	Retribuciones complementarias. Complemento de destino	--	--	120.240,00	--	120.240,00
2018 26 313A 12101	Retribuciones complementarias. Complemento específico	--	--	117.600,00	--	117.600,00
2018 26 313A 12400	Retribuciones de funcionarios en prácticas. Sueldos del grupo A1 y grupo A	--	--	63.360,00	--	63.360,00
2018 26 313A 16000	Cuotas sociales. Seguridad Social	--	--	96.000,00	--	96.000,00
2018 26 313A 16200	Cuotas sociales. Formación del personal	--	--	1.622,70	--	1.622,70
2018 26 313A 16201	Gastos sociales del personal. Economatos y comedores.	--	--	7.500,00	--	7.500,00
2018 26 313A 16209	Gastos sociales del personal. Otros	--	--	48.000,00	--	48.000,00
2018 26 313A 213	Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones y utillaje	--	--	60.000,00	--	60.000,00
2018 26 313A 22001	Material de oficina. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	--	--	20.000,00	--	20.000,00
2018 26 313A 22002	Material de oficina. Material informático no inventariable	--	--	10.000,00	--	10.000,00
2018 26 313A 22106	Suministros. Productos farmacéuticos y material sanitario	--	--	120.000,00	--	120.000,00
2018 26 313A 22201	Comunicaciones. Postales y mensajería	--	--	30.000,00	--	30.000,00
2018 26 313A 22602	Gastos diversos. Publicidad y propaganda	--	--	500.000,00	--	500.000,00
2018 26 313A 22610	Gastos diversos. Actividades realizadas mediante convenio	--	(14.400,00)	--	--	(14.400,00)
2018 26 313A 22616	Gastos diversos	--	--	1.100.000,00	--	1.100.000,00
2018 26 313A 22700	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Limpieza y aseó	--	--	15.000,00	--	15.000,00
2018 26 313A 22706	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos	--	--	2.180.140,00	--	2.180.140,00
2018 26 313A 230	Dietas	--	--	303.400,00	--	303.400,00
2018 26 313A 231	Locomoción	--	--	723.520,00	--	723.520,00
2018 26 313A 233	Otras indemnizaciones	--	--	45.135,30	--	45.135,30
2018 26 313A 403	Transferencias corrientes a la Administración del Estado	14.400,00	--	--	--	14.400,00
	Total	14.400,00	(14.400,00)	5.908.818,00	--	5.908.818,00

Partida presupuestaria. Año	Descripción	Transferencias de crédito		Créditos generados por ingresos	Otras modificaciones	Total modificaciones
		Positivas	Negativas			
2017 26 313A 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	--	(174.000,00)	480.000,00	--	306.000,00
2017 26 313A 12001	Sueldos del grupo As y grupo B	--	--	12.000,00	--	12.000,00
2017 26 313A 150	Productividad	174.000,00	--	--	114.674,00	288.674,00
2017 26 313A 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	--	--	--	4.553,32	4.553,32
2017 26 313A 16209	Gastos sociales del personal. Otros	--	--	8.000,00	9.053,86	17.053,86
2017 26 313A 22610	Actividades realizadas mediante convenio	--	--	740.000,00	--	740.000,00
2017 26 313A 22616	Programas de farmacovigilancia	--	--	370.000,00	1.053.000,00	1.423.000,00
2017 26 313A 22706	Estudios y trabajos técnicos	--	--	2.640.000,00	--	2.640.000,00
2017 26 313A 233	Otras indemnizaciones	--	--	--	6.609,60	6.609,60
2017 26 313A 481	Para atender becas formación postgrado de evaluación control medicamentos	--	--	50.000,00	--	50.000,00
	Total	174.000,00	174.000,00	4.300.000,00	1.187.890,78	5.487.890,78

El origen de los créditos generados para las modificaciones indicadas en la tabla anterior es el siguiente:

Origen	2018	2017
Ingresos EMA	4.798.000,00	4.300.000,00
Complemento de productividad	--	114.674,00
Disposición Adicional Sexta	1.100.000,00	1.053.000,00
Planes de formación INAP	10.818,00	11.162,92
Incentivo FREMAP	--	9.053,86
Total	5.908.818,00	5.487.890,78

23.1.1.b) Presupuesto corriente gastos. Remanente de crédito

Programa	Concepto	Descripción	Año 2018			Año 2017		
			Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total
313A	100	Alto cargo. Retribuciones básicas y otras remuneraciones	405,09	--	405,09	6,78	--	6,78
313A	120	Funcionarios. Retribuciones básicas	303.672,92	609.315,00	912.987,92	1.372.670,98	343.620,00	1.716.290,98
313A	121	Funcionarios. Retribuciones complementarias	372.963,86	--	372.963,86	864.026,89	(65.320,00)	798.706,89
313A	124	Retribuciones funcionarios en prácticas	63.649,01	(224.640,00)	(160.990,99)	14.670,08	25.080,00	39.750,08
313A	130	Laboral fijo	233.931,13	--	233.931,13	126.583,63	(56.750,00)	69.833,63
313A	131	Laboral eventual	37.128,46	--	37.128,46	15.720,66	1.740,00	17.460,66
313A	150	Productividad	--	(114.675,00)	(114.675,00)	--	--	--
313A	160	Cuotas sociales	104.346,36	(200.000,00)	(95.653,64)	257.443,53	31.600,00	289.043,53
313A	162	Cuotas sociales del personal	92.610,59	78.803,48	171.414,07	17.504,16	61.463,86	78.968,02
313A	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	23.150,60	(907.418,22)	(884.267,62)	330.804,67	334.698,23	665.502,90
313A	203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	--	(137,06)	(137,06)	--	(9.028,32)	(9.028,32)
313A	205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	--	6.260,00	6.260,00	--	6.230,63	6.230,63
313A	206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	--	50.000,00	50.000,00	--	50.000,00	50.000,00
313A	212	Edificios y otras construcciones	--	33.564,98	33.564,98	--	57.184,41	57.184,41
313A	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	64.382,10	18.724,38	83.106,48	59.709,53	34.309,40	94.018,93
313A	215	Mobiliario y enseres	0,03	5.823,57	5.823,60	--	9.387,14	9.387,14
313A	216	Equipos para procesos de información	114.550,10	(13.304,49)	101.245,61	87.858,67	(8.915,74)	78.942,93
313A	220	Material de oficina	46.863,36	123.386,60	170.249,96	44.106,33	184.276,09	228.382,42
313A	221	Suministros	211.400,29	110.546,48	321.946,77	166.572,65	(336.435,50)	(169.862,85)
313A	222	Comunicaciones	33.434,51	3.854,12	37.288,63	27.302,82	7.643,50	34.946,32
313A	223	Transportes	--	20.000,00	20.000,00	--	11.594,68	11.594,68
313A	224	Primas de seguros	--	2.906,52	2.906,52	--	2.906,51	2.906,51
313A	225	Tributos	--	35.185,19	35.185,19	--	49.693,75	49.693,75
313A	226	Gastos diversos	187.261,61	3.889.635,05	4.076.896,66	209.096,06	2.134.564,41	2.343.660,47
313A	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	695.591,45	(1.804.508,77)	(1.108.917,32)	1.247.423,34	1.815.246,45	3.062.669,79
313A	230	Diets	--	251.826,52	251.826,52	--	(113.841,58)	(113.841,58)
313A	231	Locomoción	--	796.919,78	796.919,78	--	(155.746,90)	(155.746,90)
313A	233	Otras indemnizaciones	0,03	254.186,55	254.186,58	--	341.798,97	341.798,97
313A	240	Gastos de edición y distribución	181,50	144.428,58	144.610,08	138.083,69	73.781,12	211.864,81
313A	481	Becas de formación	13.606,10	228.469,79	242.075,89	1.471,85	216.954,58	218.426,43
313A	486	Instituciones sin fines de lucro	--	50.000,00	50.000,00	--	40.000,00	40.000,00
313A	492	Pharmaceutical Inspection Convention	--	(3.915,44)	(3.915,44)	--	2.504,16	2.504,16
313A	494	Mantenimiento de aplicación CTS	--	6.464,08	6.464,08	--	10.409,86	10.409,86
313A	495	Mantenimiento de aplicación CESP	--	5.000,00	5.000,00	--	(10.000,00)	(10.000,00)
313A	496	Contribución al foro de políticas de la HTAI Policy Forum	--	7.000,00	7.000,00	--	3.321,98	3.321,98
313A	497	Cuota relativa a Buenas Prácticas de Laboratorios	--	10.000,00	10.000,00	--	--	--
313A	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	135,79	1.129.613,37	1.129.749,16	114.933,98	1.370.594,56	1.485.528,54
313A	630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	21.586,53	(1.151.778,57)	(1.130.192,04)	322.084,95	(344.171,92)	(22.086,97)
313A	830	Familias e instituciones sin fines de lucro	65.716,17	--	65.716,17	--	59.474,80	59.474,80
000X	402	Transferencia interna para gastos de contratación centralizada	--	122.363,14	122.363,14	--	--	--
Total			2.686.567,59	3.573.899,63	6.260.467,22	5.418.075,25	6.179.869,13	11.597.944,38

23.1.1.c) Presupuesto corriente gastos. Ejecución de proyectos de inversión

Proyecto. Año 2018	Descripción	Partida presupuestaria	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 01.01.2018	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes. 2019	
								Contratos abono total	Resto de contratos
199826103000100	Construcción, reformas y dotación de equipo técnico y mobiliario	26 313A 62	30.935.101,00	2012	2021	30.069.850,16	865.250,84	--	478.875,65
199826103000200	Equipamiento técnico y mobiliario	26 313A 63	21.921.370,80	2012	2021	18.904.788,76	3.016.582,04	--	586.444,65
Total			52.856.471,80			48.974.638,92	3.881.832,88	--	1.065.320,30

Proyecto. Año 2017	Descripción	Partida presupuestaria	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 01.01.2017	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes. 2018	
								Contratos abono total	Resto de contratos
199826103000100	Construcción, reformas y dotación de equipo técnico y mobiliario	26 313A 62	30.069.850,16	2012	2020	29.560.378,70	509.471,46	--	152.431,37
199826103000200	Equipamiento técnico y mobiliario	26 313A 63	18.904.788,76	2012	2020	16.996.311,79	1.908.476,97	--	1.095.252,19
Total			48.974.638,92			46.556.690,49	2.417.948,43	--	1.247.683,56

23.1.2.a1) Presupuesto corriente ingresos. Derechos anulados

Aplicación	Descripción	Año 2018		Año 2017	
		Devolución de ingresos	Total derechos anulados	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
30999	Otras tasas	139.633,78	139.633,78	358.642,07	358.642,07
39991	Otros ingresos de organismos internacionales	--	--	82.613,00	82.613,00
39999	Otros ingresos diversos	375,16	375,16	15.258,31	15.258,31
41000	Transferencias corrientes de OAAA	4.320,58	4.320,58	--	--
Total		144.329,52	144.329,52	456.513,38	456.513,38

23.1.2.a3) Presupuesto corriente ingresos. Recaudación neta

Aplicación	Descripción	Año 2018			Año 2017		
		Recaudación total	Devolución de ingresos	Recaudación neta	Recaudación total	Devolución de ingresos	Recaudación neta
30999	Otras tasas	68.912.728,21	139.633,78	68.773.094,43	65.866.450,42	358.642,07	65.507.808,35
32900	Otros ingresos de organismos internacionales	--	--	--	1.083,20	--	1.083,20
33000	Venta de publicaciones propias	136.502,69	--	136.502,69	80.528,13	--	80.528,13
38000	De ejercicios cerrados	--	--	--	7.057,55	--	7.057,55
39101	Intereses de demora	79,73	--	79,73	164,17	--	164,17
39102	Multas y sanciones	119.363,94	--	119.363,94	221.404,00	--	221.404,00
39990	Ingresos de organismos internacionales	6.711.054,60	--	6.711.054,60	8.467.211,53	--	8.467.211,53
39991	Otros ingresos de organismos internacionales	157.453,39	--	157.453,39	288.206,52	82.613,00	205.593,52
39999	Otros ingresos diversos	550.184,39	375,16	549.809,23	738.573,83	15.258,31	723.315,52
400	Del departamento a que está adscrito	--	--	--	1.053.000,00	--	1.053.000,00
41000	Transferencias corrientes de OOAA	125.745,86	4.320,58	121.425,28	11.162,32	--	11.162,32
52099	Otros intereses bancarios	3.165,84	--	3.165,84	2.384,22	--	2.384,22
83008	Reintegro préstamos a familias e ISFL	14.319,69	--	14.319,69	14.317,79	--	14.317,79
Total		76.730.598,34	144.329,52	76.586.268,82	76.751.543,68	456.513,38	76.295.030,30

23.1.2.b) Presupuesto corriente ingresos. Devolución de ingresos

Aplicación	Descripción	Año 2018			Año 2017		
		Reconocidas del ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Pagadas en el ejercicio	Reconocidas del ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Pagadas en el ejercicio
30999	Otras tasas	139.633,78	139.633,78	139.633,78	358.642,07	358.642,07	358.642,07
39991	Otros ingresos de organismos internacionales	--	--	--	82.613,00	82.613,00	82.613,00
39999	Otros ingresos diversos	375,16	375,16	375,16	15.258,31	15.258,31	15.258,31
41000	Transferencias corrientes de OOAA	4.320,58	4.320,58	4.320,58	--	--	--
Total		144.329,52	144.329,52	144.329,52	456.513,38	456.513,38	456.513,38

23.2.1 Presupuestos cerrados gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Aplicación	Descripción	Año 2018			Año 2017		
		Obligaciones pendientes de pago 01.01.2018	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago 01.01.2017	Total obligaciones	Pagos realizados
22606	Reuniones, conferencias y cursos	--	--	--	6.808,53	6.808,53	6.808,53
22707	Estudios y trabajos técnicos	--	--	--	137.766,01	137.766,01	137.766,01
Total		--	--	--	144.574,54	144.574,54	144.574,54

23.2.2 Presupuestos cerrados ingresos. Derechos pendientes de cobro

Aplicación	Descripción	Año 2018			Año 2017			
		Derechos pendientes de cobro 01.01.2018	Rectificación de saldos	Recaudación	Derechos pendientes de cobro 31.12.2018	Derechos pendientes de cobro 01.01.2017	Recaudación	Derechos pendientes de cobro 31.12.2017
30999	Otras tasas	--	--	--	--	5.244,55	5.244,55	--
400	Del departamento a que está adscrito	1.125.917,37	8.800,00	1.125.917,37	8.800,00	1.125.917,37	--	1.125.917,37
Total		1.125.917,37	8.800,00	1.125.917,37	8.800,00	1.131.161,92	5.244,55	1.125.917,37

23.3.1 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	2019	2020	2021	2022	Ejercicios sucesivos
26 313A 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	68.440,00	8.100,00	--	--	--
26 313A 16202	Transporte de personal	193.006,44	144.987,48	--	--	--
26 313A 16205	Seguros	4.893,41	--	--	--	--
26 313A 16209	Gastos sociales del personal. Otros	126.712,40	--	--	--	--
26 313A 202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	4.248.638,95	4.248.638,95	4.248.638,95	4.248.638,95	351.090,67
26 313A 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	566.203,63	68.233,89	--	--	--
26 313A 215	Mobiliario y enseres	3.391,87	--	--	--	--
26 313A 216	equipos para proceso de información	83.419,22	37.062,29	9.664,43	--	--
26 313A 22000	ordinario no inventariable	13.682,44	--	--	--	--
26 313A 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	205.716,71	187.566,70	--	--	--
26 313A 22002	Material informático no inventariable	6.279,38	--	--	--	--
26 313A 22100	Energía eléctrica	15.358,43	--	--	--	--
26 313A 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	427.206,27	174.312,53	14.758,12	11.559,65	--
26 313A 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	13.213,42	--	--	--	--
26 313A 22199	Otros suministros	7.532,07	--	--	--	--
26 313A 22200	Servicios de telecomunicaciones	283.969,08	167.177,92	--	--	--
26 313A 22201	Postales y mensajería	2.707,39	--	--	--	--
26 313A 22606	Reuniones, conferencias y cursos	17.394,17	--	--	--	--
26 313A 22610	Actividades realizadas mediante convenio	1.631.333,13	992.464,21	227.023,32	22.813,00	--
26 313A 22616	Programas de farmacovigilancia	200.000,00	--	--	--	--
26 313A 22700	Limpieza y aseo	48.033,49	2.541,00	--	--	--
26 313A 22704	Custodia, depósito y almacenaje	489.938,70	489.938,70	408.282,25	--	--
26 313A 22706	Estudios y trabajos técnicos	5.168.798,18	1.242.863,22	--	--	--
26 313A 22799	Otros	70.984,83	--	--	--	--
26 313A 481	becas formación postgrado evaluación control medicamentos	181.262,18	--	--	--	--
26 313A 620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	478.875,65	--	--	--	--
26 313A 630	Inversion de reposicion asociada al funcionamiento operativo servicios	586.444,65	--	--	--	--
		15.143.436,09	7.763.886,89	4.908.367,07	4.283.011,60	351.090,67

23.5 Remanente de tesorería

Número de cuentas	Componentes	2018		2017	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		85.823.631,36		117.423.911,68
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		1.136.376,98		1.125.917,37
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.108.800,00		--	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.800,00		1.125.917,37	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	18.776,98		--	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	--		--	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		917.481,39		858.538,49
400	- (+) del Presupuesto corriente	14.400,00		--	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	--		--	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	903.081,39		858.538,49	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	--		--	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		387,28		387,28
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	--		--	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	387,28		387,28	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		86.042.914,23		117.691.677,84
	II. Exceso de financiación afectada		--		--
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		--		1.125.917,37
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		86.042.914,23		116.565.760,47

23.6.2 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según grado de exigibilidad

Aplicación	Descripción	Año 2018		Año 2017	
		Pendientes de notificar	Derechos pendientes de cobro 31.12.2018	Pendientes de notificar	Derechos pendientes de cobro 31.12.2017
400	Del departamento a que está adscrito	8.800,00	8.800,00	1.125.917,37	1.125.917,37
	Total	8.800,00	8.800,00	1.125.917,37	1.125.917,37

23.7 Acreedores por operaciones devengadas

El detalle de los importes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de la cuenta de acreedores por operaciones devengadas, por su contrapartida es el siguiente:

Cuenta PGCP	Descripción	2018	2017
120000	Resultados de ejercicios anteriores	1.418,70	--
206000	Aplicaciones informáticas	--	227.680,57
214000	Maquinaria y utillaje	--	12.743,60
216000	Mobiliario	--	8.091,27
217000	Equipos para procesos de información	--	580,80
621100	Construcciones	353.878,99	649.063,86
622100	Construcciones	5.140,08	--
622500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	163.464,01	184.571,14
622600	Mobiliario	423,98	415,64
622700	Equipos para procesos de información	7.576,85	55.123,75
623000	Servicios de profesionales independientes	801.727,40	1.238.512,55
627000	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.008,04	7.382,65
628000	Energía eléctrica	26.407,64	22.992,44
628900	Otros suministros	67.214,18	66.532,43
629000	Material de oficina ordinario no inventariable	22.022,18	35.649,26
629100	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	--	34.402,65
629200	Limpieza y aseo	62.639,53	4.173,03
629300	Seguridad	59.952,54	--
629400	Dietas	32.834,03	--
629500	Locomoción	57.056,57	--
629700	Comunicaciones telefónicas	27.701,56	19.678,52
629800	Otras comunicaciones	2.000,60	--
629900	Otros servicios	65.978,30	40.158,86
631000	Tributos	350,00	--
640000	Sueldos y salarios	113.586,24	100.623,00
644000	Formación y perfeccionamiento del personal	29.922,75	1.512,00
644200	Seguros	112,10	--
644900	Otros	38.588,34	15.407,44
650100	Transferencias al resto de entidades	2.722,22	--
651100	Subvenciones al resto de entidades	59.473,96	44.846,52
Total		2.008.200,79	2.770.141,98

El importe del año 2018 incluye facturas procedentes del año 2017 por 45.169,50 euros incluidas en las cuentas 623.000, 628.900, 629.000 y 629.700. Además existe un importe de 38.160,22 euros cuyo origen es el año 2016 y se encuentra en la cuenta 623.000.

23.8 Balance de resultados e informe de gestión. BOE 18/11/2017.

A continuación se muestran los objetivos e indicadores en función de las actuaciones previstas y realizadas durante el año 2018. El programa al que corresponden es al 313A de "Prestaciones Sanitarias y Farmacia":

A) Grado de realización de objetivos				
Objetivo				
Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Evaluación y tramitación de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	850	1.150	300	35,29%
Evaluación de medicamentos (procedimientos nacionales y europeos)	1.600	1.153	(447)	-27,94%
Asesorías AEMPS (Nacionales y EMA)	100	106	6	6,00%
Variaciones de medicamentos (Tipo I y II), procedimientos nacional y europeos	40.000	43.119	3.119	7,80%
Evaluación como ponentes o coponentes en procedimientos centralizados a través de la Agencia Europea de Medicamentos EMA (nuevos medicamentos o variaciones de los mismos).	120	146	26	21,67%
Evaluación y tramitación para autorizar, denegar o anular medicamentos genéricos.	1.300	707	(593)	-45,62%
Objetivo				
Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Productos de cuidado personal y biocidas autorizados y sus modificaciones.	300	525	225	75,00%
Empresas desinfectantes y repelentes de uso personal y sus modificaciones.	20	43	23	115,00%
Certificados de comercio exterior de cosméticos y productos de cuidado personal.	3.500	2.300	(1.200)	-34,29%
Declaraciones responsables de empresas de cosméticos y productos de cuidado personal presentados	400	369	(31)	-7,75%
Inspecciones para verificación de la declaración responsable	120	113	(7)	-5,83%
Notificaciones de efectos adversos de cosméticos y productos de cuidado personal.	440	397	(43)	-9,77%
Control de mercado de cosméticos y productos de higiene personal	3.200	1.593	(1.607)	-50,22%
Objetivo				
Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Empresas de productos sanitarios autorizadas y de productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" autorizadas y sus modificaciones	900	943	43	4,78%
Productos sanitarios de clase IIa, IIb, clase III e implantes activos y productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" del Anexo II y Autodiagnósticos	4.000	3.711	(289)	-7,23%
Investigaciones clínicas.	52	98	46	88,46%
Registro de responsables productos clase I y a medida	2.000	1.883	(117)	-5,85%
Registro de responsables productos para diagnóstico "in vitro"	1.200	396	(804)	-67,00%
Autorizaciones de certificados de comercio exterior y certificados emitidos	1.170	1.335	165	14,10%
Vigilancia y alertas sanitarias.	16.200	23.385	7.185	44,35%
Control del mercado de productos sanitarios	1.250	2.598	1.348	107,84%
Productos sanitarios certificados CE	580	446	(134)	-23,10%
Auditorías de calidad CE realizadas	105	84	(21)	-20,00%
Objetivo				
Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Inspecciones totales (NCF + BPC+ BPL+ BPFC)	430	355	(75)	-17,44%
Medicamentos sobre los que se han realizado informes técnicos	2.000	2.344	344	17,20%
Investigaciones por denuncias por problemas de calidad	250	325	75	30,00%
Comercio exterior de medicamentos no registrados (Fabricación/Certificados de exportación/ Importación/ Certificados OMS/Autorizaciones exportación)	2.100	2.117	17	0,81%
Comercio exterior de medicamentos registrados	30.000	37.628	7.628	25,43%
Solicitudes resueltas de autorizaciones de laboratorios	400	349	(51)	-12,75%
Informes y comunicaciones a juzgados	90	92	2	2,22%
Objetivo				
Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrpos en su tráfico lícito e ilícito				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Autorización de cultivos	13.000	6.600	(6.400)	-49,23%
Asistencias al poder judicial y otros organismo oficiales derivadas de las actuaciones analíticas de sustancia decomisadas en tráfico ilícito.	50.000	59.711	9.711	19,42%
Realización en laboratorio central de estupefacientes, de análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias decomisadas en tráfico ilícito.	95.000	82.902	(12.098)	-12,73%
Autorizaciones de importación y exportación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	5.000	5.956	956	19,12%
Certificados / permisos transporte estupefacientes y / o psicótrpos para viajeros en el marco de un tratamiento médico.	300	629	329	109,67%
Parcelas autorizadas para cultivo	500	301	(199)	-39,80%

Objetivo				
Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Sistema Español de Farmacovigilancia. Sospechas de reacciones adversas de medicamentos recibidos (Tarjetas amarillas)	18.000	41.959	23.959	133,11%
Sistema Español de Farmacovigilancia. Notificaciones de las sospechas de reacciones adversas de medicamentos enviadas a organismos internacionales y a la industria farmacéutica.	35.000	56.078	21.078	60,22%
Modificaciones de seguridad evaluadas y gestionadas	3.000	9.134	6.134	204,47%
Estudios observacionales postautorización para evaluar la seguridad de medicamentos registrados	1.000	1.158	158	15,80%
Informes de evaluación sobre la seguridad de medicamentos para el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano y la Unión Europea	300	757	457	152,33%

Objetivo				
Gestionar y controlar la Real Farmacoepia y el Formulario Nacional de Medicamentos.				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Revisión y actualización para la versión on line del Formulario Nacional	220	2	(218)	-99,09%
Revisión y actualización para la versión on-line de la Real Farmacoepia Española: Preparación textos interactivos.	900	900	--	0,00%

Objetivo				
Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Autorización de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	60	30	(30)	-50,00%
Evaluación de medicamentos veterinarios	170	97	(73)	-42,94%
Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por reconocimiento mutuo y descentralizado.	90	73	(17)	-18,89%
Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por procedimiento centralizado.	15	17	2	13,33%
Variaciones de medicamentos veterinarios: Tipo I (menores) y Tipo II (mayores)	2.800	2.842	42	1,50%
Evaluación y tramitación de informes periódicos de seguridad.	1.800	1.853	53	2,94%
Revalidación quinquenal de medicamentos autorizados	100	112	12	12,00%
Notificaciones individuales de sospechas de efectos adversos de medicamentos veterinarios	1.600	2.665	1.065	66,56%
Autorización de importación y expedición de certificados de exportación de medicamentos veterinarios	1.800	2.510	710	39,44%

Objetivo				
Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios, y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Auditorías de calidad UNE-ENISO	52	59	7	13,46%

Objetivo				
Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización				
Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación	
			Absoluta	Relativa
Registro de fabricantes, importadores y distribuidores de principios activos	250	226	(24)	-9,60%
Investigaciones de problemas de suministro	250	608	358	143,20%
Actuaciones sobre páginas web de venta ilegal de medicamentos	300	415	115	38,33%

B) Coste de los objetivos realizados			
Coste previsto (Créditos definitivos)	Coste realizado (Obligaciones)	Desviación	
		Absoluta	Relativa
115.568.538,00	109.308.070,78	-6.260.467,22	-5,42%

23.9 Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro. BOE 18/11/2017

Año	Aplicación	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	Importe total pendiente de cobro
2018	400	Del departamento a que está adscrito	1.108.800,00	8.800,00	--	--	--	--	--	1.117.600,00
2017	400	Del departamento a que está adscrito	--	--	--	--	1.125.917,37	--	--	1.125.917,37

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	Fondos líquidos	85.823.631,36	
	-----		: 244,58
	Pasivo corriente	35.089.519,86	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	85.823.631,36 + 2.426.185,38	: 251,50

	Pasivo corriente	35.089.519,86	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	88.257.435,65	: 251,52

	Pasivo corriente	35.089.519,86	
d) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	35.089.519,86 + 3.292.102,71	: 37,50

	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	35.089.519,86 + 3.292.102,71 + 63.971.778,09	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	35.089.519,86	: 1.065,87

	Pasivo no corriente	3.292.102,71	
f) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	35.089.519,86 + 3.292.102,71	: -138,39

	Flujos netos de gestión	-27.733.821,92	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)

ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
84,40	1,52	0,12	13,95

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
21,33	57,74	0,00	20,93

3) Cobertura de los gastos corrientes	Gastos de gestión ordinaria	107.650.937,22	: 132,69

	Ingresos de gestión ordinaria	81.131.416,00	

24.2 Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

	Obligaciones reconocidas netas	109.308.070,78	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	-----	-----	: 94,58
	Créditos totales	115.568.538,00	
	Pagos realizados	109.293.670,78	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	-----	-----	: 99,99
	Obligaciones reconocidas netas	109.308.070,78	
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	3.881.832,88	
3) ESFUERZO INVERSOR	-----	-----	: 3,55
	Total obligaciones reconocidas netas	109.308.070,78	
	Obligaciones pendientes de pago x 365	5.256.000,00	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	-----	-----	: 0,05
	Obligaciones reconocidas netas	109.308.070,78	

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

	Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-----	-----	: 67,23
	Previsiones definitivas	115.568.538,00	
	Recaudación neta	76.586.268,82	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	-----	-----	: 98,57
	Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	
	Derechos pendientes de cobro x 365	1.108.800,00	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	-----	-----	: 0,05
	Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	

c) De presupuestos cerrados:

	Pagos	--	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	-----	-----	: --
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	--	
	Cobros	1.125.917,37	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	-----	-----	: 99,22
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	1.134.717,37	

NOTA 25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

25.1 Resumen general de costes de la Agencia

Código	Elementos	Año 2018		Año 2017	
		Importe	%	Importe	%
1	Costes de personal	25.584.902,94	36,98%	23.438.989,99	36,32%
01.01	Sueldos y salarios	18.495.539,52	26,74%	16.550.204,98	25,65%
01.02	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	3.865.927,95	5,59%	3.261.936,47	5,05%
01.03	Previsión social de funcionarios	1.142.014,22	1,65%	1.202.013,10	1,86%
01.04	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	--	--	--	--
01.05	Indemnizaciones	--	--	--	--
01.06	Otros costes sociales	369.484,56	0,53%	340.123,03	0,53%
01.07	Indemnizaciones por razón del servicio	1.537.024,80	2,22%	1.793.386,69	2,78%
01.08	Transporte de personal	174.911,89	0,25%	291.325,72	0,45%
01.09	Otros costes de personal	--	--	--	--
2	Adquisición de bienes y servicios	5.987.705,35	8,66%	4.741.680,76	7,35%
02.01	Costes de materiales de reprografía e imprenta	--	--	--	--
02.02	Costes de otros materiales y aprovisionamientos	634.947,96	0,92%	1.057.043,88	1,64%
02.03	Adquisición de bienes de inversión	--	--	--	--
02.04	Trabajos realizados por otras organizaciones	5.352.757,39	7,74%	3.684.636,88	5,71%
02.05	Otras adquisiciones de servicios	--	--	--	--
3	Servicios exteriores	12.852.075,24	18,58%	11.251.888,08	17,44%
03.01	Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	--	--	--	--
03.02	Arrendamientos y cánones	4.384.404,68	6,34%	2.843.554,79	4,41%
03.03	Reparaciones y conservación	875.109,33	1,27%	799.316,59	1,24%
03.04	Servicio de profesionales independientes	1.702.838,38	2,46%	2.727.681,66	4,23%
03.05	Transportes	--	0,00%	8.405,32	0,01%
03.06	Primas de seguros	3.264,10	0,00%	2.093,49	0,00%
03.07	Servicios bancarios y similares	--	--	--	--
03.08	Publicidad, propaganda y rr. pp.	1.011.241,77	1,46%	746.258,28	1,16%
03.09	Suministros	296.623,91	0,43%	246.494,42	0,38%
03.10	Comunicaciones	281.641,52	0,41%	266.783,03	0,41%
03.11	Costes diversos	4.296.951,55	6,21%	3.611.300,50	5,60%
4	Tributos	14.814,81	0,02%	302,55	0,00%
5	Amortizaciones	3.016.951,58	4,36%	3.209.200,70	4,97%
6	Costes financieros	--	--	--	--
7	Costes de transferencias	479.488,49	0,69%	400.777,02	0,62%
8	Costes de becarios	545.259,25	0,79%	506.496,00	0,78%
9	Otros costes	20.696.550,45	29,92%	20.980.079,17	32,51%
	Total	69.177.748,11	100,00%	64.529.414,27	100,00%

25.2 Resumen de costes por cada actividad que implican la obtención de tasas

Actividades	Coste de personal				Adquisición de bienes y servicios			
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	9.570.922,66	5.229.031,02	14.799.953,68	57,85%	2.067.182,38	1.244.257,92	3.311.440,30	55,30%
Evaluación de medicamentos veterinarios	2.244.090,91	1.519.081,16	3.763.172,07	14,71%	483.869,69	265.928,86	749.798,55	12,52%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	2.690.097,24	1.054.624,81	3.744.722,05	14,64%	343.571,16	101.785,32	445.356,48	7,44%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	1.412.267,87	1.864.787,27	3.277.055,14	12,81%	832.913,46	648.196,56	1.481.110,02	24,74%
Total	15.917.378,68	9.667.524,26	25.584.902,94	100,00%	3.727.536,69	2.260.168,66	5.987.705,35	100,00%

Actividades	Servicios exteriores				Amortizaciones			
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	3.494.551,04	5.049.076,29	8.543.627,33	66,48%	837.400,47	893.625,82	1.731.026,29	57,38%
Evaluación de medicamentos veterinarios	261.466,95	1.052.341,78	1.313.808,73	10,22%	228.554,39	194.687,45	423.241,84	14,03%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	385.605,67	1.087.780,36	1.473.386,03	11,46%	263.560,06	171.233,60	434.793,66	14,41%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	274.390,42	1.246.862,73	1.521.253,15	11,84%	181.038,94	246.850,85	427.889,79	14,18%
Total	4.416.014,08	8.436.061,16	12.852.075,24	100,00%	1.510.553,86	1.506.397,72	3.016.951,58	100,00%

Actividades	Costes de becarios				Costes de transferencias			
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	131.871,81	115.751,49	247.623,30	45,41%	218.510,24	14.604,33	233.114,57	48,62%
Evaluación de medicamentos veterinarios	43.226,02	32.971,66	76.197,68	13,97%	16.254,77	40.936,32	57.191,09	11,93%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	86.453,74	43.664,73	130.118,47	23,86%	2.937,03	1.442,30	4.379,33	0,91%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	39.786,57	51.533,23	91.319,80	16,75%	2.108,90	182.694,60	184.803,50	38,54%
Total	301.338,14	243.921,11	545.259,25	100,00%	239.810,94	239.677,55	479.488,49	100,00%

Actividades	Otros costes				Tributos			
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	13.240,97	20.580.335,26	20.593.576,23	99,50%	4.035,03	4.590,96	8.625,99	58,23%
Evaluación de medicamentos veterinarios	4.983,92	33.830,97	38.814,89	0,19%	1.020,17	1.069,27	2.089,44	14,10%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	2,71	36.648,25	36.650,96	0,18%	1.100,40	921,92	2.022,32	13,65%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	586,30	26.922,07	27.508,37	0,13%	790,09	1.286,97	2.077,06	14,02%
Total	18.813,90	20.677.736,55	20.696.550,45	100,00%	6.945,69	7.869,12	14.814,81	100,00%

Actividades	Total			
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Total	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	16.337.714,60	33.131.273,09	49.468.987,69	71,51%
Evaluación de medicamentos veterinarios	3.283.466,82	3.140.847,47	6.424.314,29	9,29%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	3.773.328,01	2.498.101,29	6.271.429,30	9,07%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	2.743.882,55	4.269.134,28	7.013.016,83	10,14%
Total	26.138.391,98	43.039.356,13	69.177.748,11	100,00%

25.3 Actividades que implican la obtención de tasas

Actividades	Año 2018		Año 2017	
	Importe	%	Importe	%
Evaluación de medicamentos de uso humano	49.468.987,69	71,51%	47.331.305,92	73,35%
Evaluación de medicamentos veterinarios	6.424.314,29	9,29%	6.079.016,26	9,42%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	6.271.429,30	9,07%	5.317.316,94	8,24%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	7.013.016,83	10,14%	5.801.775,15	8,99%
Total	69.177.748,11	100,00%	64.529.414,27	100,00%

25.4 Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas

Actividades	Año 2018			
	Coste Total	Ingresos	Margen	Cobertura
Evaluación de medicamentos de uso humano	49.468.987,69	54.045.797,32	4.576.809,63	109,25%
Evaluación de medicamentos veterinarios	6.424.314,29	5.907.457,86	(516.856,43)	91,95%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	6.271.429,30	2.757.251,67	(3.514.177,63)	43,97%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	7.013.016,83	2.010.900,36	(5.002.116,47)	28,67%
Total	69.177.748,11	64.721.407,21	(4.456.340,90)	93,56%

Actividades	Año 2017			
	Coste Total	Ingresos	Margen	Cobertura
Evaluación de medicamentos de uso humano	47.331.305,92	51.162.173,56	3.830.867,64	108,09%
Evaluación de medicamentos veterinarios	6.079.016,26	5.341.831,75	(737.184,51)	87,87%
Inspección y control de medicamentos de uso humano	5.317.316,94	1.916.710,35	(3.400.606,59)	36,05%
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	5.801.775,15	2.715.735,38	(3.086.039,77)	46,81%
Total	64.529.414,27	61.136.451,04	(3.392.963,23)	94,74%

NOTA 26. INDICADORES DE GESTIÓN

26.4 Indicador de medios de producción para cada actividad que implica la obtención de tasas

Actividades	Año 2018		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador
Evaluación de medicamentos de uso humano	10.185.802,90	349	29.185,68
Evaluación de medicamentos veterinarios	2.327.344,34	78	29.837,75
Inspección y control de medicamentos de uso humano	3.153.760,41	75	42.050,14
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	1.481.068,93	70	21.158,13

Actividades	Año 2017		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador
Evaluación de medicamentos de uso humano	9.226.942,63	283	32.604,04
Evaluación de medicamentos veterinarios	2.162.592,36	70	30.894,18
Inspección y control de medicamentos de uso humano	1.290.182,25	61	21.150,53
Evaluaciones y control de mercado de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	3.065.975,49	62	49.451,22

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	49.282,98		0,00		0,00		0,00	49.282,98
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.462.155,29	1.372.902,37	0,00	272.059,31	0,00		654.242,48	5.908.755,87
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	5.511.438,27	1.372.902,37	0,00	272.059,31	0,00		654.242,48	5.958.038,85

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Información altas:

Cia	Altas Iniciales	Traspaso
214	657.024,26	718.655,23
215	185.785,49	211.630,62
216	214.347,44	188.502,31
217	228.269,08	166.368,11
Tot	1.285.426,27	1.285.426,27

0,00

Información bajas:

Cia	Bajas Finales
214	17.266,93
215	11.600,00
216	140.337,10
217	15.379,18
Tot	184.583,21

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		2.000,15		0,00		0,00		10.337,35		12.337,50	22.905,96
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		2.000,15		0,00		0,00		10.337,35		12.337,50	22.905,96

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		1.335.550,59		0,00		0,00		481.821,15		1.817.371,74	2.145.481,48
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		1.335.550,59		0,00		0,00		481.821,15		1.817.371,74	2.145.481,48

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
PREMIOS PRAN I EDICION RESOLUCION AEMPS 19 DE OCTUBRE DE 2017	PREMIOS	15.000,00	0,00	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 13-03-14	BECA DE FORMACION AEMPS	139.606,77	0,00	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 14-05-2015	BECA DE FORMACION AEMPS	260.785,89	0,00	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 31-08-2017	BECA DE FORMACION AEMPS	144.531,45	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	ACCESO A INFORMACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	35.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	ACTIVIDADES DE APOYO DEL COMITE ESPAÑOL DEL ANTILOGRAMA (COESANT)	50.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	APOYO AL PRAN	30.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PRÓTESIS MAMARIAS	60.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	GESTIÓN Y MANTEN. REGISTROS NACIONALES DE MARCAPASOS Y DESFIBRILADORES	120.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	MANTENIMIENTO REGISTRO BIOBADADERM	26.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	MANTENIMIENTO REGISTRO BIOBADASER	26.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	PROYECTOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE "TOLERANCIA ZERO" EN PACIENTES CRITICOS	50.000,00	0,00	
TOTAL		956.924,11	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES. TRANSFERENCIAS A LA AGE Y OTROS	62.569.538,22
TOTAL	62.569.538,22

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Programa 313A - Organismos Internacionales: 67.451,36 euros.
Programa 000X - Transferencia a la AGE: 61.125.910,00 euros.
Programa 000X - Contratos centralizados: 1.361.776,86 euros.
Programa 000X - Convenio Mº Defensa: 14.400,00 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018**

(euros)				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	129.585,82	140.089,16	28.431,22	241.243,76
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018**
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
26 313A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	68.440,00	8.100,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	193.006,44	144.987,48	0,00	0,00	0,00
26 313A 16205	SEGUROS	4.893,41	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS	126.712,40	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.161.601,51	8.161.666,85	8.161.666,85	8.161.666,85	677.176,33
26 313A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	566.203,63	68.233,89	0,00	0,00	0,00
26 313A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.391,87	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	101.563,17	37.062,29	9.664,43	0,00	0,00
26 313A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.682,44	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	221.930,71	187.566,70	0,00	0,00	0,00
26 313A 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6.279,38	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22100	ENERGIA ELECTRICA	252.138,11	21.525,42	0,00	0,00	0,00
26 313A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	431.496,93	174.312,53	14.758,12	11.559,65	0,00
26 313A 22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	13.213,42	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22199	OTROS SUMINISTROS	7.532,07	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	283.989,08	167.177,92	0,00	0,00	0,00
26 313A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	2.707,39	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	17.394,17	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22610	ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE CONVENIO	1.631.333,13	992.464,21	227.023,32	22.813,00	0,00

(euros)

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
26 313A 22616	PROGRAMAS DE FARMACOVIGILANCIA	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	48.033,49	2.541,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	489.938,70	489.938,70	408.282,25	0,00	0,00	0,00
26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.168.798,18	1.242.863,22	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22799	OTROS	70.984,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 481	PARA ATENDER BECAS FORMACION POSTGRADO EVALUACION CONTROL MEDICAMENTOS	181.262,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	478.875,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	586.444,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		19.331.826,94	11.698.440,21	8.821.394,97	8.196.039,50	677.176,33	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2018**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		85.823.631,36		117.423.911,68	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				1.125.917,37	
	- (+) del Presupuesto corriente	1.108.800,00				
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.800,00		1.125.917,37		
246, 247, 280, 285, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	18.776,98				
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago				858.538,49	
	- (+) del Presupuesto corriente	14.400,00		917.481,39		
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	903.081,39			858.538,49	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		387,28		387,28	
555, 558 ¹ , 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	387,28		387,28		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		86.042.914,23		117.691.677,84	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		1.125.917,37	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		86.042.914,23		116.565.760,47	

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS				DESVIACIONES		
PROGRAMAS DE GASTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	850,00	1.100,00	250,00	29,41
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	1.600,00	1.153,00	-447,00	-27,94
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	100,00	106,00	6,00	6,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	40.000,00	43.119,00	3.119,00	7,80
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	120,00	146,00	26,00	21,67
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	1.300,00	707,00	-593,00	-45,62

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Productos de cuidado personal y biocidas autorizados y sus modificaciones.	300,00	525,00	225,00	75,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Empresas desinfectantes y repelentes de uso personal y sus modificaciones.	20,00	43,00	23,00	115,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Certificados de comercio exterior de cosméticos y productos de cuidado personal.	3.500,00	2.300,00	-1.200,00	-34,29
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Declaraciones responsables de empresas de cosméticos y productos de cuidado personal presentados	400,00	369,00	-31,00	-7,75

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Inspecciones para verificación de la declaración responsable	120,00	113,00	-7,00	-5,83
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Notificaciones de efectos adversos de cosméticos y productos de cuidado personal.	440,00	397,00	-43,00	-9,77
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Control de mercado de cosméticos y productos de higiene personal	3.200,00	1.593,00	-1.607,00	-50,22
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Empresas de productos sanitarios autorizadas y de productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" autorizadas y sus modificaciones	900,00	943,00	43,00	4,78

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018**

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Productos sanitarios de clase Ia, Ib, clase III e implantes activos y productos sanitarios para diagnóstico "in vitro", del Anexo II y Autodiagnósticos	4.000,00	3.711,00	-289,00	-7,23
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Investigaciones clínicas.	52,00	98,00	46,00	88,46
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Registro de responsables productos clase I y a medida	2.000,00	1.883,00	-117,00	-5,85
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Registro de responsables productos para diagnóstico "in vitro"	1.200,00	396,00	-804,00	-67,00

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Autorizaciones de certificados de comercio exterior y certificados emitidos	1.170,00	1.335,00	165,00	14,10
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Vigilancia y alertas sanitarias.	16.200,00	23.385,00	7.185,00	44,35
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Control del mercado de productos sanitarios	1.250,00	2.598,00	1.348,00	107,84
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Productos sanitarios certificados CE	560,00	446,00	-134,00	-23,10

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Auditorías de calidad CE realizadas	105,00	84,00	-21,00	-20,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrópos en su tráfico ilícito e ilícito		Autorización de cultivos	13.000,00	6.600,00	-6.400,00	-49,23
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrópos en su tráfico ilícito e ilícito		Asistencias al poder judicial y otros organismo oficiales derivadas de las actuaciones analíticas de sustancia decomisadas en tráfico ilícito.	50.000,00	59.711,00	9.711,00	19,42
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrópos en su tráfico ilícito e ilícito		Realización en laboratorio central de estupefacientes, de análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias decomisadas en tráfico ilícito.	95.000,00	82.902,00	-12.098,00	-12,73
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrópos en su tráfico ilícito e ilícito		Autorizaciones de importación y exportación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	5.000,00	5.956,00	956,00	19,12
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótrópos en su tráfico ilícito e ilícito		Certificados / permisos transporte estupefacientes y / o psicótrópos para viajeros en el marco de un tratamiento médico.	300,00	629,00	329,00	109,67

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico lícito e ilícito		Parcelas autorizadas para cultivo	500,00	301,00	-199,00	-39,80
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos		Sistema Español de Farmacovigilancia. Sospechas de reacciones adversas de medicamentos recibidos (Tarjetas amarillas)	18.000,00	41.959,00	23.959,00	133,11
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos		Sistema Español de Farmacovigilancia. Notificaciones de las sospechas de reacciones adversas de medicamentos enviadas a organismos internacionales y a la industria farmacéutica.	35.000,00	56.078,00	21.078,00	60,22
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos		Modificaciones de seguridad evaluadas y gestionadas	3.000,00	9.134,00	6.134,00	204,47
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos		Estudios observacionales postautorización para evaluar la seguridad de medicamentos registrados	1.000,00	1.158,00	158,00	15,80
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos		Informes de evaluación sobre la seguridad de medicamentos para el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano y la Unión Europea	300,00	757,00	457,00	152,33
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Gestionar y controlar la Real Farmacopea y el Formulario Nacional de Medicamentos.		Revisión y actualización para la versión on line del Formulario Nacional	220,00	2,00	-218,00	-99,09

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ABSOLUTAS
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Gestionar y controlar la Real Farmacopea y el Formulario Nacional de Medicamentos.	Revisión y actualización para la versión on-line de la Real Farmacopea Española: Preparación textos interactivos.	900,00	900,00	0,00	0,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Autorización de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	60,00	30,00	-30,00	-50,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Evaluación de medicamentos veterinarios	170,00	97,00	-73,00	-42,94
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por reconocimiento mutuo y descentralizado.	90,00	73,00	-17,00	-18,89
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por procedimiento centralizado.	15,00	17,00	2,00	13,33
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Variaciones de medicamentos veterinarios: Tipo I (menores) y Tipo II (mayores)	2.800,00	2.842,00	42,00	1,50
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Evaluación y tramitación de informes periódicos de seguridad.	1.800,00	1.853,00	53,00	2,94
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Revalidación quinquenal de medicamentos autorizados	100,00	112,00	12,00	12,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario	Notificaciones individuales de sospechas de efectos adversos de medicamentos veterinarios	1.600,00	2.665,00	1.065,00	66,56

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018**

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario		Autorización de importación y expedición de certificados de exportación de medicamentos veterinarios	1.800,00	2.510,00	710,00	39,44
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios, y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro		Auditorías de calidad UNE-ENISO	52,00	59,00	7,00	13,46
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Registro de fabricantes, importadores y distribuidores de principios activos	250,00	226,00	-24,00	-9,60
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Investigaciones de problemas de suministros	250,00	608,00	358,00	143,20
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Actuaciones sobre páginas web de venta ilegal de medicamentos	300,00	415,00	115,00	38,33

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018**

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia			115.568.538,00	109.308.070,78	-6.260.467,22	-5,42

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	244,58	:	Fondos líquidos	85.823.631,36			
			Pasivo corriente	35.089.519,86			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	251,50	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	85.823.631,36	+	2.426.185,38	
			Pasivo corriente	35.089.519,86			
c) LIQUIDEZ GENERAL	251,52	:	Activo Corriente	88.257.435,65			
			Pasivo corriente	35.089.519,86			
d) ENDEUDAMIENTO	37,50	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	35.089.519,86	+	3.292.102,71	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	35.089.519,86	+	3.292.102,71	+ 63.971.778,09
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.065,87	:	Pasivo corriente	35.089.519,86			
			Pasivo no corriente	3.292.102,71			
f) CASH-FLOW	-138,39	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	35.089.519,86	+	3.292.102,71	
			Flujos netos de gestión	-27.733.821,92			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2018

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
84,40	1,52	13,95
		0,12
		VN y PS / IGOR

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
21,33	57,74	20,93
		0,00
		APROV / GGOR

3) Cobertura de los gastos corrientes

132,69 : 107.650.937,22

Gastos de gestión ordinaria

Ingresos de gestión ordinaria

81.131.416,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	94,58	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 109.308.070,78
			Créditos totales ----- 115.568.538,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,99	:	Pagos realizados ----- 109.293.670,78
			Obligaciones reconocidas netas ----- 109.308.070,78
3) ESFUERZO INVERSOR	3,55	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 3.881.832,88
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 109.308.070,78
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,05	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 5.256.000,00
			Obligaciones reconocidas netas ----- 109.308.070,78

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67,23	:	Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	

			Previsiones definitivas	115.568.538,00	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,57	:	Recaudación neta	76.586.268,82	

			Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	5,21	:	Derechos pendientes de cobro x 365	404.712.000,00	

			Derechos reconocidos netos	77.695.068,82	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos	0,00	

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,22	:	Cobros	1.125.917,37	

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	1.134.717,37	

VI.11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existe ninguna otra circunstancia ni información sobre hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, cuyo conocimiento sea útil para los destinatarios de la información contable pública.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Agencia Española de Medicamentos y Productos
Sanitarios
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/371
Intervención Delegada en la Agencia Española de
Medicamentos y Productos Sanitarios

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN.**
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora de la AEMPS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora de la AEMPS el 29 de marzo de 2019, reformuladas el 26 de junio de 2019 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en dichas fechas.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 26301_2018_F_190626_125047_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 724FB3CB79E225566A744367C0DC1F89B6DF7A1A3B1E3D7226EB3FDA2E4718E2 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio natural terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) incluye en la TERCERA PARTE “Cuentas anuales”, los documentos que integran las cuentas anuales, entre los que se encuentra la Memoria. La Memoria completa, amplía y comenta la información tenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

En el modelo de contenido de la Memoria que se recoge en el PGCP, los apartados 25 “Información sobre el coste de las actividades” y 26 “Información de indicadores de gestión”, se destinan a informar sobre el coste de las actividades de la Entidad en términos de contabilidad analítica, así como de la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en la nota 25 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, incorpora información referida a sus costes por actividades de acuerdo con los principios establecidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, utilizando el Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración) y su correspondiente aplicación informática.

Asimismo, la Agencia cumplimenta la nota 26 de la Memoria, evaluando los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos, de acuerdo con los principios establecidos en la citada Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades y la información proporcionada sobre los indicadores de gestión de la Agencia, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en Madrid, a 28 de junio de 2019.

El presente informe puede contener información sensible o de carácter reservado y le ha sido remitido por la Intervención General de la Administración del Estado por ser usted uno de los destinatarios legales del mismo conforme a lo previsto en el Título VI de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y su normativa de desarrollo. Fuera de estos supuestos la Intervención General de la Administración del Estado está sometida por ley al deber de confidencialidad y secreto en relación con su contenido, por lo que queda usted responsable de su tratamiento y difusión, la cual deberá respetar en todo caso la normativa de protección de datos y demás que pudiera resultar de aplicación.